

Surcos *al natural*

Número 6
Diciembre
2014

Espacios Naturales Protegidos de Aragón, belleza en estado puro

Pasar la ITV de nuestros equipos fitosanitarios
Bienvenida a las grullas en Gallocanta
Cambios en el etiquetado alimentario



LA > CALLE INDISCRETA

AULA DE MEDIO AMBIENTE URBANO



HORARIO

De lunes a viernes	9.30 - 14.00 h
De martes a viernes	17.00 - 20.00 h
Sábados	10.00 - 14.00 h
Domingos y festivos	CERRADO

<< **Entrada libre** >>>>>>>



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Construyendo Europa desde Aragón



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente

Surcos al natural

Número 6
Diciembre
2014

Edita:



Directora

Gloria Frago

Consejo de Redacción

Javier Rincón, Pablo Munilla, Jesús Nogués, Luis Marruedo, Enrique Novales, Francisco Javier Martínez Baigorri, Carlos Cacho, Miguel Ángel Ena, José Francisco Aranda, Luis Miguel Ginto, Matilde Cabrera, Francisco Jordán, Francisco José López, Eduardo Viñuales, Susana Escobar y Concepción Gil

Suscripciones a la publicación
y publicidad

Sociedad Aragonesa de Gestión
Agroambiental (SARGA)
Teléfono: 976 07 00 00
Correo electrónico:
surcosalnatural@sarga.es

Diseño e impresión

Calidad Gráfica

Depósito Legal:

Z-1.856-2012

Imagen de portada:

Camino de San Gaudioso, PN del
Moncayo (Eduardo Viñuales)

Sus datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA), único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Estos ficheros se utilizan exclusivamente para gestionar el envío de la revista agraria "Surcos al Natural". Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Calle Pablo Ruiz Picasso, 65 Edificio A-3ª planta 50018 Zaragoza o en topd@sarga.es. En cualquier momento, si usted no desea recibir más esta publicación indíquelo escribiendo un correo electrónico a la dirección surcosalnatural@sarga.es, o a través de correo postal en la dirección anteriormente indicada.



PEFC
PEFC/14-38-00031
Este producto procede de bosques
gestionados de forma sostenible
y fuentes controladas
www.pefc.es

Actualidad al natural

Agenda	4
Editorial	5
Tema central:	
Espacios naturales protegidos, el patrimonio natural más selecto de Aragón	6
Actualidad del Departamento	9
La alfalfa aragonesa desembarca en China	12
Efectos del veto ruso en el sector hortofrutícola aragonés	13

Aproximación al natural

Nuestro agro:	
La "ITV" de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios, un beneficio económico y ambiental	14
Nuestra fauna:	
Las grullas en Aragón	16
El registro y marcaje de mascotas invasoras en Aragón	18
Nuestra flora:	
Hallazgos sorprendentes de flora amenazada en Zaragoza	19
Plantas arvenses y ruderales ¿malas hierbas?	20
Entrevista: Roque Vicente Lanau.	
Director General de Gestión Forestal	22
Nuestra ganadería:	
Protección de los animales usados en experimentación	25
Vigilancia de enfermedades de las abejas	26
Viajar con mascotas por la Unión Europea	27
Nuestro desarrollo rural:	
Luz verde al nuevo decreto de aprovechamiento de setas silvestres	28
El INAGA al servicio de agricultores y ganaderos	29
Aragón cuenta con una nueva Ley de Montes	30

Sentir al natural

Pasamos un día con...	
Carlos M ^º Lozano Tomás, Jefe de Unidad de Gestión Integrada de Plagas	31
De paseo por... Campus de Aula Dei	32
Estuvimos en	34
Cuidamos nuestro entorno:	
Licencias de caza y pesca interautonómicas, en 2015	35
Segunda edición del curso gestión de residuos de envases	36
Semana Europea de la Prevención de Residuos 2014	37
Para los peques: Hoy podemos hacer una grulla de papel	38

Aragón y el mundo al natural

Una vuelta al mundo	39
Nuestros paisajes:	
Los Pinares de Rodeno de la Sierra de Albarracín	40
Gastronomía y alimentación:	
Cambios en el etiquetado alimentario	42
Cultura azafranera, mucho más que recolección y esbrine. 44	

Participación al natural

Curiosidades	45
El Departamento responde	46

Agenda

Diciembre
2014

Publicaciones

ESPECIES ÉXOTICAS INVASORAS DE ARAGÓN

Joaquín Guerrero y María Jarne. Edita, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.



Se trata de un compendio de información que incluye más de 100 especies exóticas problemáticas para Aragón recogidas en pequeñas fichas de una página, e información de más especies, problemática de las mismas, vías de introducción y trabajos de gestión desarrollados en Aragón.

Esta publicación pretende ser un manual divulgativo y aplicado, con el objetivo de que el lector conozca las principales especies exóticas invasoras para que, de esta manera, las detecte tempranamente y ayude así a intentar erradicarlas antes de que su mayor extensión lo haga inviable.

MANUAL DE ENVENENAMIENTO DE FAUNA

Proyecto LIFE Naturaleza Antídoto. Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.



El envenenamiento de animales salvajes y domésticos en Europa está muy extendido pero, desafortunadamente, a menudo se combate con armas de escasa eficacia.

En el ámbito del conocimiento y la lucha contra el veneno ilegal de venenos, el veterinario juega un papel fundamental, papel que tiene que llevarse a cabo de manera conveniente y adecuada.

Este manual aclara las dudas sobre la normativa vigente y ofrece información especializada que puede ser de gran ayuda para afrontar los diferentes aspectos relativos a los envenenamientos, queriendo así convertirse en un instrumento de apoyo y de fácil consulta.

AGENDA

- ENERO

Agua, fuente de vida.
Conferencia Anual de Naciones Unidas
Zaragoza
- ENERO

15-17
- ENERO

Curso de Clasificación de Presas (COIAANPV)
Huesca
- ENERO

20-22
- FEBRERO

ExpoCanina
Zaragoza
- FEBRERO

7-8
- FEBRERO

Fruit Logística
Feria internacional de Frutas y Hortalizas
Berlín
- FEBRERO

4-6
- FEBRERO

SIMA
Salón Internacional de Maquinaria Agrícola
París
- FEBRERO

22-26
- FEBRERO

Enomaq y Oleomaq
Salones de Maquinaria para bodegas y almazaras
Zaragoza
- FEBRERO

24-27
- MARZO

FIGAN (FIMA Ganadera)
Zaragoza
- MARZO

17-20
- MARZO

SIBioenergía
Salón internacional de Bioenergía
Zaragoza
- MARZO

17-20
- MAYO

Jornadas sobre producción Animal CIHEAM
Montañana
- MAYO

19-20

Recomendaciones web



Ibercide

<http://ibercide.ibercaja.es/home.aspx>

Web el plan formativo Ibercaja dentro de su obra social

No sólo se exponen los cursos disponibles (pestaña formación agraria), sino también una amplia base documental, con estudios clasificados por materias (pestaña Documenta): hortícolas, vino, herbáceos, vacuno...

Además dichas informaciones también pueden localizarse en función de si se trata de notas de prensa, documentos, noticias jurídicas o monográficos. Muchos de ellos descargables o transferibles por Ibercide a través de solicitud vía mail.



Discovered Life

<http://www.lifediscovered.es/>

Web oficial del proyecto europeo Discovered Life. En ella puedes conocer los pasos dados en la implementación de un ensayo de descontaminación de sustratos rocosos en la zona de Bailín.

A través de la web se conoce la técnica a aplicar (denominada ISCO), con la que intentar reducir la carga contaminante. Igualmente en dicha web se pretende acercar a la población la problemática actual de una manera sencilla y entendible por personal no experto.

También dispone de redes sociales Facebook y Twitter.

Editorial

Espacios naturales de presente y de futuro

Uno de los recursos más importantes de los que dispone la Comunidad Autónoma de Aragón es, sin lugar a dudas, la variedad de sus espacios naturales, parajes diversos sobre los que todos tenemos la responsabilidad de conservarlos y mejorarlos para que las generaciones venideras tengan idéntica posibilidad y fortuna de visitarlos, conocerlos y proclamar sus valores, diferencias y peculiaridades.

Contamos en Aragón con 16 espacios naturales protegidos, con una superficie que supera las 158.000 hectáreas repartidas entre las provincias de Huesca (135.857), Zaragoza (14.104) y Teruel (8.159). Sólo mencionar una salvedad en el sentido de que, uno de estos espacios, la Reserva Natural de Gallocanta, es un espacio compartido entre Zaragoza y Teruel. También es evidente la supremacía de la provincia de Huesca por su carácter pirenaico.

El 3,31 por ciento del territorio aragonés cuenta con alguna de estas figuras mientras que el porcentaje nacional se eleva al 12 por ciento.

Es cierto que en las últimas décadas se ha producido un indudable avance en la atención que se presta a estos espacios, con una legislación cada vez más completa y detallada que va cerrando, con paso firme, el tiempo de las lagunas jurídicas, cuando no la falta absoluta de normativa, lo que en su momento causó un evidente deterioro a estos espacios. En este sentido, ha jugado un papel muy importante la descentralización administrativa y la labor, más cercana desde todos los puntos de vista, que completan las comunidades autónomas.

En estos momentos, el Gobierno de Aragón está comprometido con la redacción, puesta en común y aprobación de los planes de uso y gestión para cada uno de estos espacios. Se trata de documentos que, con una perspectiva de 10 años, diseñan unas actuaciones de carácter general para que cada uno de estos espacios mejore sus prestaciones.

Estos planes tienen en los patronatos el órgano para su ejecución y gestión. Si algo ha demostrado la experiencia de los últimos años es que no hay una mejor receta para la gestión de estos parajes naturales que la participación de los agentes que operan sobre el propio territorio. En este caso, proximidad y cercanía es sinónimo de eficacia y agilidad, lo que permite el encuentro de opiniones muy diversas como salvoconducto para una gestión democrática alejada de los intereses propios y particulares.

Los avances conseguidos en los últimos años, además de las dotaciones económicas que se destinan a estos espacios, se deben, sin duda alguna, a la mayor conciencia de los ciudadanos de que los territorios son la gran propiedad pública para un uso igualmente público.

Buena parte de las inversiones que se destinan a estos espacios, además de las propias de conservación, apuntan a democratizarlos. Los puntos de información, los centros de interpretación, los soportes informativos de todo tipo, desde los audiovisuales a la cartelería, son aspectos cada vez más esenciales, junto a las páginas web y las propias redes sociales.

Estos espacios no han sido ajenos al fenómeno de la globalización y cada vez son más los turistas extranjeros que los visitan. De igual forma, hay un interés especial del Gobierno de Aragón en democratizar y universalizar al máximo el acceso a estos espacios de personas con algún tipo de minusvalía, aspecto en ningún caso residual.

Los espacios naturales suponen indudables ventajas para cualquier ámbito territorial. Por ello, el Gobierno de Aragón tiene sumo interés en aumentar el número de hectáreas protegidas y trabajar por aumentar el catálogo con la Sierra de Santo Domingo en las Altas Cinco Villas.



Espacios Naturales Protegidos, el patrimonio natural más selecto de Aragón

Los mejores lugares, los espacios más selectos de nuestra naturaleza, forman parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, un listado, un conjunto donde se agrupan distintas figuras legales: desde un Parque Nacional a varios Paisajes Protegidos, pasando por Parques Naturales, Reservas Naturales y Monumentos Naturales... cada uno declarado como tal en función de sus características propias.

TEXTO Y FOTOS: EDUARDO VIÑUALES COBOS, DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Dieciséis son los Espacios Naturales Protegidos "con mayúsculas" que tenemos en Aragón. Los tenemos de alta montaña como el Parque Natural Posets-Maladeta, también los hay esteparios con sales como es la Reserva Natural de Chiprana. Y otros parecen una escultura caprichosa hecha en la roca como puede verse en los Órganos de Montoro, donde algunos dicen que mirando con atención hasta puede llegar a verse la figura de Maese Pérez, el organista, arrancándole algún acorde a tan bello paisaje geológico. Pero lo más importante es que se trata de paisajes y ecosistemas únicos, bellos y vivos, porque en estas porciones salvajes del territorio habitan el urogallo y el quebrantahuesos, en ellos descansan miles de aves migratorias durante sus viajes, y porque en sus frondosos bosques y prados crece un conjunto de flora singular que bien merece atención

y cuidado. Son, en definitiva, todo un muestrario de biodiversidad.

Los espacios naturales protegidos, con sus normas y limitaciones para la conservación de ese valioso patrimonio natural, distan mucho de ser -como algunos han querido verlos- una cortapisa al desarrollo. Más bien son al contrario, pues han demostrado convertirse en un motor de desarrollo socioeconómico que propicia un verdadero desarrollo sostenible en los municipios que les acogen, gran parte de ellos enclavados en un medio rural deprimido, con poca población y con escasas alternativas de futuro. Aquí los paisajes poco transformados por la mano del hombre, la fauna y la flora, los ríos, las montañas y las masas arboladas son los grandes protagonistas que atraen inversiones extras por parte de las administraciones públicas, que permiten

disfrutar de subvenciones o ayudas, y que llaman la atención de turistas y visitantes que quieren hacer paseos y excursiones, o bien practicar el cada vez más en auge turismo ornitológico.

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido -protegido ya de forma pionera en el año 1918- es recorrido cada año por más de 600.000 personas, quienes buscan las cumbres, los otoños, las cascadas, el encuentro con la flor de nieve o con el rebeco... y que para todo ello se alojan en los pueblos del Sobrarbe, que comen en restaurantes, que compran recuerdos y artesanía, que contratan a un guía de aventura y que disfrutan de las inmediaciones, contribuyendo así directamente al turismo rural y a la mejora de la calidad de vida de la gente que vive en estos municipios limítrofes. A este beneficio se suman las inversiones



que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente realiza en estos espacios naturales. Cuanto mayor es la protección, mayor es la inversión. Por ejemplo, en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido el presupuesto del año 2014 ascendió a casi 3 millones de euros, contando las ayudas a ayuntamientos, asociaciones y particulares del entorno. De ahí que muchos piensen que este Parque Nacional sea la General Motors de la provincia, pues a pesar de que en él prevalece el criterio de conservar la naturaleza ello no impide que esté el segundo lugar más visitado de Aragón después de la basílica del Pilar de Zaragoza.

En Guara el atractivo viene de la mano de sus barrancos estrechos y de los cada vez más numerosos senderistas que practican el trekking. En Gallocanta hay auténticas romerías en invierno para ver al atardecer la llegada de las grullas a sus dormideros comunales en el lecho de la extensa laguna, y de hecho la venida y la partida de estas aves hacia el norte de Europa se celebra aquí con una fiesta.

Gestión de calidad para espacios de reconocimiento internacional

El reconocimiento del valor de nuestros espacios protegidos muchas veces va más allá de nuestras fronteras. Las reservas naturales de la Laguna de Gallocanta y la de las Saladas de Chiprana entran dentro de la lista Ramsar de humedales de importancia internacional. Y Ordesa y Monte Perdido es Sitio Patrimonio de la Humanidad, Reserva de la Biosfera de la UNESCO y ostenta en Diploma Europeo a la Conservación en su categoría más alta.

En 2013, un total de 116.000 personas visitaron los cerca de veinte Centros de Interpretación de la Naturaleza de Aragón, donde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente desarrolla un completo programa de educación escolar con escuelas y niños venidos de los todos los rincones de Aragón que son guiados por monitores especializados para descubrir los animales, las plantas y el paisaje de estos parajes, contribuyendo a su conservación a través del conocimiento.

También en el entorno de los espacios naturales protegidos existen las llamadas "Oficinas de Desarrollo Socioeconómico de la Red Natural de Aragón", creadas para dinamizar la zona con inversiones consensuadas que fomenten el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las gentes del entorno.

Entre sus tareas está la realización de actividades, talleres, visitas y otras de promoción turística del entorno como son las jornadas del "Otoño natural". Estas oficinas se ubican en la laguna de Gallocanta, Jacetania, Moncayo, Guara... y Albarracín.

Actualmente los esfuerzos del Gobierno de Aragón se centran en consolidar una buena gestión de estos espacios a través de la aprobación de nuevos Planes Rectores de Uso y Gestión, como ya se ha hecho recientemente en Moncayo, Los Valles, Rodeno, San Juan de la Peña y Posets-Maladeta... y como se espera hacer en breve en la Sierra de Guara.

También se trabaja en otras materias relativas a la gestión como son la implantación de la Q de Calidad Turística –en San Juan de la Peña y Monte Oroel, Moncayo o Posets-Maladeta-, la consecución de la Carta Europea de Turismo de Sostenible –en marcha en los parques naturales de Posets-Maladeta y Los Valles-, o en la tramitación de nuevos espacios protegidos en zonas como la Sierra de Santo Domingo o los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Ruaba que podrían ser en un futuro próximo un Monumento Natural más para la lista grande de la protección.

Parque Natural Posets-Maladeta



**Reserva Natural
de la Laguna
de Gallocanta
(Zaragoza y Teruel)**



**Reserva Natural
de las Saladas
de Chiprana
(Zaragoza)**



**Parque Natural
del Moncayo
(Zaragoza)**



**Reserva Natural
de los Galachos
de la Alfranca de
Pastriz, La Cartuja
y El Burgo de Ebro
(Zaragoza)**

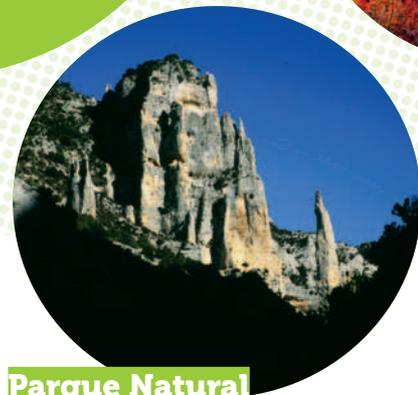
**¿CUÁLES SON
NUESTROS
ESPACIOS
NATURALES?**



**Monumento Natural
de las Grutas de
Cristal de Molinos
(Teruel)**



**Parque Nacional
de Ordesa y Monte
Perdido (Huesca)**



**Parque Natural
de la Sierra y
Cañones de Guara
(Huesca)**



**Monumento Natural
del Puente de
Fonseca (Teruel)**



**Monumento Natural
del Nacimiento
del río Pitarque
(Teruel)**



**Monumento Natural
de los órganos de
Montoro (Teruel)**

GESTIÓN DE CALIDAD

Para poder aportar una oferta de calidad en materia de uso público, la Secretaría General de Turismo, en colaboración con la Sección Española de la Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales (Euoparc-España), diseñó un Sistema de Calidad específico para los Espacios Naturales Protegidos (la Q de Calidad), cuyo objetivo es la mejora de la gestión y la calidad en las infraestructuras y servicios de visita que el espacio protegido ofrece al turista, a través del cumplimiento de una serie de normativas de calidad.

Por otro lado, la Carta Europea de Turismo Sostenible es una herramienta importante para fomentar una mejor conservación de la naturaleza a la vez que supone un apoyo significativo en la actividad económica de los espacios protegidos a través del turismo sostenible.

**Parque Natural
Posets-Maladeta
(Huesca)**



**Paisaje Protegido
de las Fozes de Fago
y de Biniés
(Huesca)**



Info



Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón



Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón

**Parque Natural
de Los Valles
Occidentales
(Huesca)**



**Paisaje Protegido
de los Pinares de
Rodeno (Teruel)**



**Monumento
Natural
de los Glaciares
Pirenaicos
(Huesca)**



**Paisaje Protegido
de San Juan de la
Peña y Monte Oroel
(Huesca)**

¿QUÉ UN PRUG? ¿Y UN PORN?

Los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos (PRUG), son los documentos técnicos que tratan de compatibilizar los distintos objetivos de conservación, de uso público, educativo, científico y de otras actividades como los distintos usos agrícolas y ganaderos que de manera tradicional se den en un Espacio Natural. Contienen normas, directrices y zonificación.

Por otro lado, los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) –generalmente realizados de forma previa a la declaración de un Espacio Natural Protegido– definen cuáles son las áreas que requieren de medidas de protección y también especifican cuáles han de ser algunas de ellas. Es el caso del PORN de la Sierra y Cañones de Guara, del año 1997, que es el que define la normativa de descenso de barrancos en el Parque Natural.

Actualidad del Departamento



Los cereales de invierno en Aragón en 2014

La campaña de cereal de invierno en secano en Aragón se ha caracterizado por ser productivamente normal, sin embargo, el comportamiento espacial ha sido muy irregular como consecuencia de las anomalías climáticas, del mes de mayo. Las producciones se han situado en la mediana de los últimos 32 años, 1,22 millones de toneladas y el rendimiento medio en 1938 kg/ha. Las comarcas más afectadas por las disminuciones productivas han sido: Borja, Calatayud, La Almunia, Daroca, Zaragoza, Monegros y el sur de la provincia de Teruel.

El regadío ha tenido una producción de 0,7 millones de toneladas y rendimientos medios de 4470 kg/ha, lo que indica incrementos del 50% en relación a la media del periodo 1982-2014.

El Instituto Aragonés del Agua presta asesoramiento a los ayuntamientos en la gestión externa del abastecimiento y alcantarillado

El Instituto Aragonés del Agua (IAA), atento a la demanda de los ayuntamientos, ha editado una guía para asesorarlos en caso de que se planteen externalizar la gestión del servicio de agua potable y alcantarillado. La guía se presenta como una referencia para que estos no queden desprotegidos frente a las empresas.



Ahorros de hasta un 8% en la factura eléctrica de los regantes

Ahorros de entre un 7,5% y un 8,3% en la factura eléctrica destinada a instalaciones de bombeo. Estos son los positivos resultados obtenidos de la cuarta negociación colectiva de suministro eléctrico para riego que ha llevado a cabo la Oficina del Regante de SARGA.

Dicho ahorro beneficiará a regantes que han participado en el proceso y que, en su mayoría, forman parte de la Comunidad General de Canal de Aragón y Cataluña. Así, se conseguirá dar suministro con precios más ventajosos en un total de 68 tomas.

Estas tarifas de negociación corresponden a pequeños consumidores. Sin embargo, entre todos, aglutinan un consumo de eléctrico de 8.3 Gwh/año, y un importe económico de más de un millón de euros al año.



Aragón cuenta con un gran potencial en el sector de la biomasa

Así lo ratificó el director general de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, Roque Vicente, en el II Congreso de biomasa celebrado en Aragón, y en el que se explicaron las distintas aplicaciones que la biomasa tiene actualmente en la agricultura y en el ámbito forestal.

Desde el año 2011, esta actividad se ha multiplicado por seis en la región en los aprovechamientos forestales relacionados con la madera o sus derivados, y de las 160.000 toneladas que se aprovechan en Aragón, entre el 75% y el 80 va a Biomasa. Y este momento, el sector está ejerciendo de acicate para el aprovechamiento de los recursos que generan los usos forestales.

Al mismo tiempo, la biomasa ejerce un impulso importante para la creación de puestos de trabajo y es que en el año 2014 este sector ha aportado la generación de 150 puestos de trabajo.

GUSAPIR, nuevo proyecto transfronterizo de promoción de los sabores pirenaicos

GUSAPIR, un nuevo proyecto transfronterizo de promoción de los sabores pirenaicos en el que participa Gobierno de Aragón, a través de SARGA, así como entidades navarras, riojanas y francesas, trata de poner sabor al Pirineo.

La iniciativa, cofinanciada con fondos europeos a través del POCTEFA (Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra), incluirá actividades de ocio gastronómicas dirigidas al público generalista y potencial consumidor.

Entre sus objetivos se encuentran el impulso de estas producciones hacia el gran público. Todo ello a través de iniciativas de disfrute gastronómico para el público general en las que se dará a conocer los productos tradicionales, la gastronomía regional, y los actores principales: productores y cocineros que sellan sus platos con una identidad propia.

La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala ya cuenta con un plan de acción

La Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala ya cuenta con el visto bueno de su Plan de Gestión, aprobado en una reunión del Consejo Rector.

Dicho plan de gestión ha contado con la colaboración de 150 agentes socioeconómicos de la zona (ciudadanos y empresas enmarcadas en la Reserva), los cuales han contribuido con más de un centenar de aportaciones de las que, un alto porcentaje, han sido incluidas en el Plan.

Cuenta con un conjunto de 96 acciones encaminadas a mejorar los aprovechamientos de pastos y apoyo a la ganadería extensiva como sector fundamental para el mantenimiento del paisaje y la biodiversidad; acciones que apuestan por una mejor gestión y aprovechamiento de los recursos forestales, vinculadas al estudio, conservación y difusión de los valores patrimoniales y culturales. También se apuesta por el desarrollo de un turismo sostenible basado en el aprovechamiento de los recursos naturales de la Reserva. Igualmente se plantean acciones formativas tanto para la población local como para visitantes.



El Gobierno de Aragón comienza a pagar más de 190 millones de euros de fondos de la PAC

Un importe que se suma al anticipo del 50 por ciento realizado el pasado mes de octubre

Más de 44.300 agricultores de las tres provincias aragonesas se beneficiarán de estas ayudas correspondientes al saldo de los regímenes de pago único y del programa nacional de fomento de rotaciones en secanos áridos

Posets-Maladeta, Ordesa y Monte Perdido, Sierra del Moncayo y los Galachos de La Alfranca aumentan sus presupuestos para 2015 gracias a los fondos europeos FEDER

El CITA contribuye a descubrir un nuevo mecanismo de captación de agua en las encinas

Un reciente estudio coordinado por investigadores del CITA ha puesto de manifiesto por primera vez un nuevo mecanismo que habilita a las hojas de la encina a captar el agua directamente por su superficie sin necesidad de esperar a que el recurso impregne el suelo. En concreto, la investigación ha constatado que la cara superior de las hojas de esta especie canaliza el agua recibida por precipitación o por condensación a su interior, lo que implica que otras fuentes de agua hasta ahora no computadas (precipitaciones de poca intensidad o rocío) podrían contribuir a suavizar las condiciones de vida de la encina en los momentos más severos del año.

ACTUALIDAD DEL DEPARTAMENTO

La alfalfa aragonesa desembarca en China

La alfalfa es uno de los cultivos estrella del Valle del Ebro. Las excelentes condiciones del suelo y del clima propician la obtención de un producto de gran calidad y especificidad, lo que ha facilitado su salida hacia mercados internacionales. El pasado mes de junio, tras un largo proceso de negociación, se llegó a un acuerdo entre las autoridades españolas y chinas para la exportación de alfalfa deshidratada a este país asiático.

TEXTO: SERVICIO DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

En la actualidad Aragón es el primer productor nacional de alfalfa con un volumen anual aproximado de 5.150.000 toneladas y una superficie cultivada de 102.500 hectáreas, de las cuales el 75% corresponden a regadío.

El Valle del Ebro reúne las condiciones óptimas para este cultivo; las características de la tierra (caliza y de pH básico) y la climatología de la zona (cálida y poco lluviosa) facilitan la obtención de una paca de alfalfa deshidratada de especial calidad, que prácticamente no tiene competencia en el mercado internacional.

La alfalfa tiene un destino prioritario en alimentación animal; tradicionalmente, la producción aragonesa abastecía el mercado nacional y, más allá de nuestras fronteras, se exportaba a Francia, Portugal y al arco africano mediterráneo (Marruecos, Argelia, Túnez).

En 2007 se intensifican las relaciones con países asiáticos, consolidándose unos flujos comerciales estables con países como Emiratos Árabes Unidos o Arabia Saudí que actualmente copan el 75% de la exportación total de alfalfa.

El marco exportador del sector forrajero se amplió en 2011 al producirse las primeras negociaciones con las

autoridades de la República Popular China, que cristalizaron en junio de este año con la firma de un protocolo de exportación que recoge requisitos de tipo sanitario (garantías de ausencia de gérmenes, dioxinas o metales pesados) y fitosanitarios (condiciones del proceso de deshidratación o protocolos de prevención de presencia de malas hierbas).

En total son 12 las industrias deshidratadoras aragonesas que cuentan con el plázet del país asiático para la exportación de alfalfa deshidratada a granel o en forma de pellets.

El producto a exportar debe cumplir un exigente protocolo sanitario



El pasado 8 de septiembre partía desde Barcelona hacia China el primer envío de alfalfa deshidratada aragonesa; desde entonces, se asiste a un ritmo exportador estabilizado de unas 7.000 toneladas mensuales.

Con esta nueva vía comercial abierta en 2014 el sector forrajero aragonés vuelve a demostrar que su capacidad de internacionalización se consolida como un instrumento estratégico esencial para garantizar su competitividad.



Efectos del veto ruso en el sector hortofrutícola aragonés

La apertura en los últimos años de un mercado como el ruso, con 140 millones de potenciales consumidores, ha generado un estímulo expansivo para este sector, que venía de un cierto estancamiento en el nivel de consumo en los países de destino tradicional de la Unión Europea. El cierre del mercado ruso tras el veto de este verano, ha generado una situación compleja para nuestros productores, agravando las dificultades existentes debidas a unas producciones elevadas, y un consumo retraído por las bajas temperaturas de principios de verano.

TEXTO: JESÚS NOGUÉS, DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRARIA.
FOTOS: LORENZO LÓPEZ

Aragón es la segunda Comunidad Autónoma productora de melocotón y nectarina de España y una de las regiones con mayor peso en Europa.

El veto ruso entró en vigor la primera semana de agosto, ya en plena campaña de recogida. Es ese momento, el impacto principal lo sufrió la fruta de hueso, ya que su conservación es muy limitada. Se estima que las exportaciones aragonesas a dicho país suponen el 30 % de nuestras producciones, si bien en el momento del veto, nos hallábamos ya en el tercio final de la campaña.

En ese escenario, resultó necesaria la puesta en marcha de mecanismos de gestión de crisis por parte de la Comisión Europea que permitieran paliar el grave perjuicio para el sector. Para ello publicó un reglamento que estableció medidas excepcionales de ayuda a estos productores. El reglamento contó con una financiación de 30 millones de € para toda Europa, y en él se previeron medidas de retirada de producto del mercado, así como determinados apoyos a la promoción del consumo.

Con el fin de procurar que la retirada de producto no fuera dirigida a destrucción, se autorizó en España la distribución de fruta transformada a bancos de alimentos y Cruz Roja. El pago del coste de la transformación, se previó en especie, hasta una cifra total de 17.200 Tm.

Aragón, dentro del marco de medidas excepcionales de crisis, retiró 6,33 millones de kg de fruta de hueso. De éstos, el 77 % y el 9% respectivamente, se destinaron a transformación en zumos y a consumo en fresco a través de bancos de alimentos y Cruz Roja. Así, logró destinarse a fines humanitarios un 86 % del producto retirado, cifra muy representativa de la responsabilidad de este sector ante el resto de la sociedad.

Efecto sobre las producciones de pepita

Estas producciones (pera y manzana) presentan dos diferencias significativas respecto al hueso. Por una parte, son productos que permiten su conservación en cámaras durante meses y, por otro, España no es un exportador tan potente como en el caso del hueso.

Es por ello que el impacto sufrido en este caso ha sido indirecto. Es decir, determinados países europeos de alta producción como Polonia, Francia o Bélgica, vieron cómo se les cerraba el mercado ruso y redirigieron el destino de sus productos a Europa, generando una sobreoferta causante de una gran reducción de precios.

Como medida paliativa, la Comisión Europea estableció medidas excepcionales de ayuda, entre otros,

a productores de pera y manzana. Su dotación financiera para toda la UE ascendió inicialmente a 125 millones de €. Posteriormente se elevaría su financiación y se asignarían cupos por producto y país. En concreto y para los intereses de Aragón, a España le correspondieron 8.700 Tm de pera y manzana.

Siguiendo los mismos objetivos que en fruta de hueso, en manzana y pera, el Ministerio aprobó operaciones de transformación con destino a bancos de alimentos y pago en especie, por un total de 14.000 Tm en España. Dicha cifra supera las 8.700 Tm anteriormente indicadas, siendo que la diferencia entre ambas la cubren los fondos europeos procedentes de la propia Organización Común de Mercado de Frutas y Hortalizas. Las operaciones de retirada de estos productos se iniciaron el 14 de octubre, siendo que en total se prevé retirar en Aragón 5,07 millones de kg de estos productos. De ellos, el 88 % tendrá también como destino las entidades benéficas.

Efectos y medidas a adoptar a medio plazo

El veto ruso se prolongará como mínimo, hasta bien entrada la campaña del año que viene. Corresponde ahora que el sector efectúe una apuesta clara en la apertura de nuevos mercados con salidas más diversificadas y menores riesgos.

Parecen por ello estratégicas las inversiones en ferias internacionales o en misiones inversas, que permitan explorar mercados como los americanos, asiáticos o de oriente medio. Dichas medidas debieran complementarse con promoción que incremente el consumo en nuestros mercados tradicionales, máxime cuando el consumo de fruta es uno de los pilares de cualquier dieta saludable. Para este fin, las organizaciones de productores cuentan también con el apoyo de fondos europeos.



NUESTRO AGRO

La "ITV" de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios, un beneficio económico y ambiental

Si usted dispone de equipos con los que aplica productos fitosanitarios, seguro que le interesa este reportaje. Y es que la Unión Europea, en pro de una mayor sostenibilidad de la actividad agraria, exige a los estados miembros garantizar que los equipos de aplicación de fitosanitarios (EAF) hayan superado una inspección técnica que garantice su correcto funcionamiento. Un aspecto que, aunque muchos lo interpreten como gasto, finalmente, a medio plazo, será una inversión rentable y sostenible para el agricultor.

TEXTO Y FOTOS: JIMÉNEZ A., VIDAL M., BONÉ A., GARCÍA F.J., LABORATORIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, AGUADO A. CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL, GOBIERNO DE ARAGÓN.

Debemos asegurarnos que nuestra maquinaria de aplicación de fitosanitarios funciona adecuadamente con un doble objetivo. Por un lado, conseguir ahorro económico rentabilizando el consumo de fitosanitarios, y por otro, reducir la carga contaminante propia de la actividad. Esta es la finalidad de la Directiva 2009/128/CE que ha propiciado el establecimiento de la norma que regula en España la inspección técnica de este tipo de equipos (Real Decreto 1702/2011).

Así, la normativa es estricta, y antes del 26 de noviembre de 2016 toda la maquinaria fitosanitaria debe haber superado al menos una revisión. Con el fin de conseguir este objetivo, España ha derivado esta meta a cada una de las Comunidades Autónomas, siendo responsable de ello, en el caso aragonés, el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario).

Y es que esta unidad ya poseía anteriormente alta capacidad en la formación de operadores que manejan maquinaria, a lo que se ha unido su amplia colaboración con otras entidades como la Universidad de Zaragoza o los colegios profesionales en la organización de charlas y cursos formativos para dar a conocer al agricultor la nueva normativa y sus exigencias.

¿Qué equipos hay que inspeccionar en Aragón?

La obligación afecta a todos los equipos destinados a la aplicación de productos fitosanitarios, para usos agrarios y no agrarios, previo registro en los servicios provinciales del ROMA (Registro de Maquinaria Agrícola) y en los censos auxiliares habilitados para los equipos fijos instalados en invernaderos y otros locales cerrados (postcosecha, semillas, etc). Solo hay las siguientes excepciones:

- Mochilas
- Carretillas de arrastre manual de menos de 100 litros de capacidad nominal del depósito principal.
- Otros equipos específicamente indicados, no incluidos en el ROMA ni en el censo auxiliar.

¿Cuáles son los plazos para inspeccionar los EAF?

El plazo que la Directiva impone para que todos los equipos en uso estén inspeccionados al menos una vez es el 26 de noviembre de 2016. No obstante, la CCAA se reserva la posibilidad de fijar una fecha más temprana con el fin de garantizar el cumplimiento.

Una vez establecidas esas fechas límite, los equipos deberán haber obtenido el informe favorable de la inspección antes del plazo señalado. De lo contrario no podrán ser utilizados para la aplicación de productos fitosanitarios.

Todo lo anteriormente dicho se aplica a los pulverizadores en uso, es decir todos los equipos adquiridos en primera compra con anterioridad al 10 de diciembre de 2011. Los equipos adquiridos en primera compra después de dicha fecha tienen la consideración de equipos nuevos y el plazo para ser inspeccionados será de cinco años desde la fecha de compra.

La validez de la inspección favorable es de cinco años, excepto para las máquinas cuyo titular sea una empresa de servicios, un ATRIA o una cooperativa o agrupación de agricultores con más de diez productores, será de tres años.

En el caso de que el equipo obtuviese la calificación "desfavorable", por tener uno o más defectos graves, el titular tendrá derecho a pasar una segunda inspección en la que se verificará la subsanación de los mismos, en el plazo máximo de 30 días y en la misma unidad inspectora.

¿Qué es una inspección y quién puede hacerla?

La inspección consiste en la verificación de la existencia y estado de conservación adecuados de una serie de componentes mínimos, así como la medición de presiones y caudales arrojados por las boquillas (imágenes 1 y 2), con el fin de garantizar que las máquinas están en condiciones de poder ser utilizadas, regulándolas a voluntad para adecuarlas a las

condiciones del cultivo y el tipo de tratamiento, para aplicar la dosis deseada de producto y que dicha aplicación se realiza sobre los cultivos objetivo del tratamiento.

Esta función inspectora solamente la pueden realizar entidades autorizadas, siendo importante que los titulares no las confundan con las "revisiones" que pueden ser realizadas por cualquier taller o por el titular/operador, que aún siendo muy útiles, no tienen validez legal.

¿Qué hacer para inspeccionar los equipos de aplicación?

Los titulares de los equipos tienen total libertad para elegir la entidad inspectora

autorizada para realizar la inspección. Para facilitar el cumplimiento de esta obligación, estas entidades inspectoras dispondrán de unidades móviles (imagen 4) que circularán por todo el territorio de la Comunidad, de tal forma que se garantice la prestación del servicio en su localidad o en una próxima, situada a una distancia máxima de 15 km.

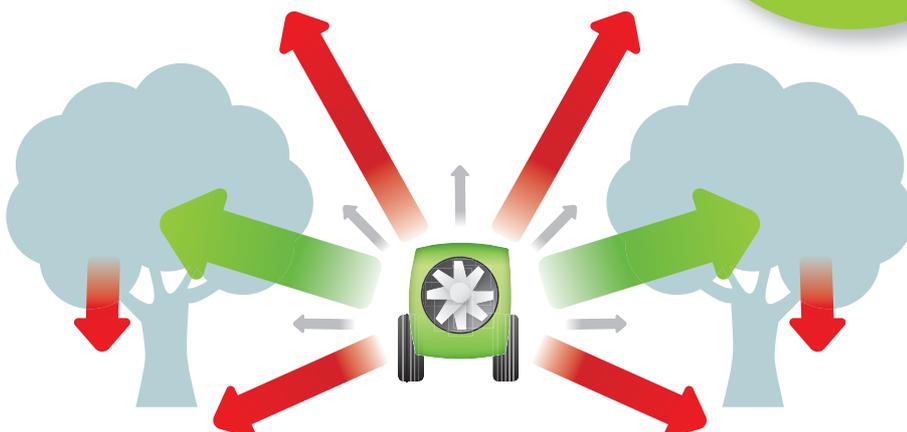
Las entidades autorizadas realizarán charlas informativas previas y se anunciarán en las distintas localidades, facilitando un teléfono y/o correo electrónico de contacto para solicitar cita previa, con el objeto de poder organizar adecuadamente el proceso inspector.



Inspección de un pulverizador hidroneumático (atomizador). Programa Piloto en el ATRIA de Épila.



LAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA INSPECCIONAR EN ARAGÓN ESTÁN DISPONIBLES EN LA WEB DEL DEPARTAMENTO



Pérdidas por deriva y escorrentía, consecuencia de una mala adecuación del equipo.

NUESTRA FAUNA

Las grullas en Aragón

Las grullas son aves migratorias. Siempre de un lado para otro: otoño y primavera. Enseguida emprenderán la vuelta a sus áreas de cría en el norte de Europa. Pero antes de atravesar la barrera de los Pirineos descansan a miles en los campos y las orillas de algunos humedales aragoneses como la laguna de Gallocanta, donde también pasan muchas el invierno.

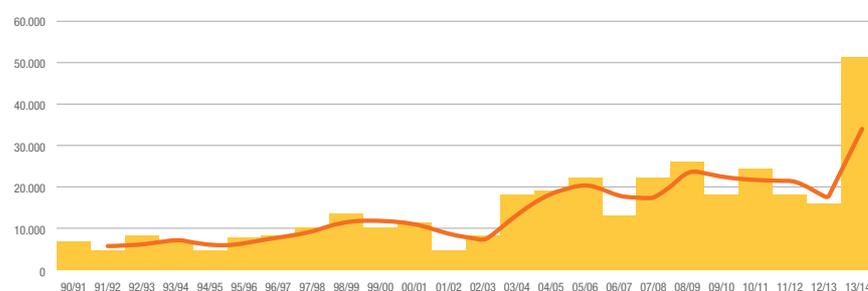
TEXTO: MANUEL ALCÁNTARA, JEFE DEL SERVICIO DE BIODIVERSIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN. ENRIQUE PELAYO Y FRANCISCO JAVIER SAMPIETRO, SARGA. FOTOS: EDUARDO VIÑUALES.

La existencia de amplias superficies de regadío en Aragón destinadas a cultivos como el arroz o el maíz han posibilitado el asentamiento de nuevos núcleos invernales de grullas al sur de los Pirineos. Su establecimiento ha venido motivado por el aumento de la población invernante en Europa Occidental, y posiblemente también asociado al incremento del núcleo invernal de Gallocanta.

Pero en Aragón se distinguen hasta 10 sectores con diferente grado de importancia en función de la temporalidad en la presencia de grullas y el número de individuos que acogen: además de la laguna de Gallocanta, también las hay cada vez en mayor número en otras zonas húmedas y campos de las Cinco Villas, de la

Gallocanta histórico

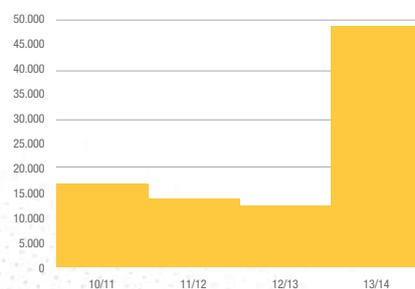
Censos máximos en invernada. Número de grullas / año



Laguna del Cañizar y el Alto Jiloca, de La Sotonera, de la comarca del Cinca Medio... y de Belchite-Quinto de Ebro.

Los últimos datos científicos obtenidos, nos permiten afirmar que realmente la importancia de la invernada de grullas en Aragón se fundamenta en la capacidad de acogida de la laguna de Gallocanta y su área de influencia.

Gallocanta. Número de grullas / año



Así mismo, los dos datos de referencia del censo español de la especie en invierno más recientes señalan para la población invernante en Aragón porcentajes que superan el 15%, alcanzando el 26% en el último invierno.



EN EL CONGRESO DE EUROPEO DE GRULLAS SE HABLÓ DE LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES DE ARAGÓN

El Director General de Conservación del Medio Natural, Santiago Pablo Munilla, participó en el Congreso Europeo de Grullas que se celebró en Gallocanta entre el 10 y el 14 de noviembre, y donde asistieron más de cien expertos en esta especie venidos desde trece países.

Munilla hizo repaso de cómo el Gobierno de Aragón ha solucionado el conflicto de la presencia de las grullas con los agricultores locales del entorno laguna desde sus inicios en el año 1988. La utilización de peritaciones inicialmente, dio lugar a una serie de medidas compensatorias y ayudas agroambientales que, al amparo de las medidas de acompañamiento de la PAC, buscaron compromisos con los agricultores como la sobresiembra de cereal y la diversificación de cultivos con el fin de armonizar la presencia de las grullas en las parcelas agrarias. En el periodo 2007-2013 fueron 1.054 beneficiarios los que se acogieron voluntariamente a las ayudas agroambientales, lo que implica que se llegaron a un ámbito de 29.612 hectáreas y una inversión total en la zona de 15.800.000 euros durante ese periodo de programación.



Ante la apertura de un nuevo periodo 2014-2020, el Director General de Conservación del Medio Natural terminó asegurando que se ha pasado de ver al agricultor como un enemigo de las grullas, a que éste mire al cielo no solo para ver si llueve, sino también para ver si vienen las grullas. Porque hoy en día ya entienden que las grullas han pasado de ser un "pasivo" a un "activo" en la economía de sus explotaciones.

Grulla común (Grus grus)

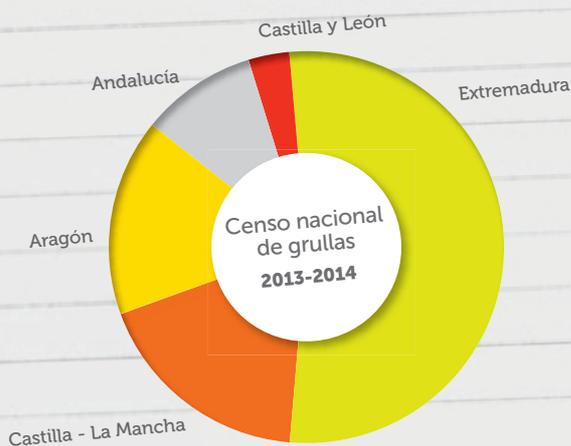
Altura: 100-120 cm.

Aspecto: Píleo rojo. Cuello con banda blanca. Plumaje gris plomo. Falsa cola, gran penacho caudal. Patas muy largas. Los jóvenes tienen coloración apagada y sin rojo ni blanco en el cuello. Vuela y migra en bandos en forma de V.

Hábitat. Zonas abiertas del norte de Europa en época de cría. Invernan en las dehesas extremeñas y en la laguna de Gallocanta, humedal que utilizan como dormitorio, con grandes concentraciones en migración. También en El Cañizar y el Alto Jiloca. En época de paso paran en zonas húmedas de las Cinco Villas, Cinca Medio, Campo de Belchite y pantano de la Sotonera.

Situación legal: Protegida por la ley.

Catalogación: Clasificada como una especie "Sensible a la alteración de su hábitat" en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.



NUESTRA FAUNA

El registro y marcaje de mascotas invasoras en Aragón

Todos los residentes en la comunidad autónoma, poseedores y propietarios de mascotas incluidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras y adquiridas antes del 4 de agosto de 2013, deben comunicar su existencia al Gobierno de Aragón, en cumplimiento de la Disposición Transitoria IV del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto por el que se regula dicho Catálogo.

TEXTO Y FOTOS: CARLOS LLANA UGALDE, JOAQUÍN GUERRERO CAMPO. SECCIÓN DE BIODIVERSIDAD, UNIDAD DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL, SERVICIO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE ZARAGOZA.

El trámite

El poseedor de estos animales debe cumplimentar y remitir un formulario de declaración responsable al Gobierno de Aragón, adjuntando una foto genérica y otra de detalle del animal. Posteriormente, sólo para algunas especies (las de mayor tamaño), debe implantarle un microchip y registrarla a través de un centro veterinario. Se debe informar de inmediato de su liberación accidental y no se puede comercializar, reproducir, ni ceder cualquier especie incluida en dicho Catálogo.

Para todo ello, se debe acceder a la página web www.aragon.es/medioambiente/biodiversidad/invasoras, donde figura toda la información, o contactar con los responsables de Medio Ambiente-Biodiversidad en el e-mail: invasoras@aragon.es o en el teléfono 976714000.

Entre las especies más comunes incluidas en el Catálogo citado y por tanto que deben ser informadas al Gobierno de Aragón, se incluyen el galápagos de Florida, la cotorra gris argentina, la de Kramer, los erizos africanos, el mapache, el coati, las ardillas exóticas o pájaros como los picos de coral y diversos tejedores.

La mayoría de las especies que han sido informadas hasta el momento en Aragón son galápagos de florida (que no precisan ningún tipo de marcaje), seguidos por cotorras argentinas.

Para que la gente conozca esta problemática, se ha elaborado además del contenido necesario en la página web citada, notas de prensa, un tríptico y un poster específicos. Éstos están a disposición del público y en su día se remitieron a todas las tiendas de mascotas y clínicas veterinarias de Aragón. Se ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios para su difusión.

Los centros de recepción y recogida de animales son los siguientes:

Si estás en Zaragoza capital:

- Unidad verde del Ayuntamiento de Zaragoza. Tel. 609 270 090.
- Centro de Protección Animal de Zaragoza. Tel. 976 154 352.

Fuera de Zaragoza capital:

- Centros de recogida de animales (perreras) de las Diputaciones Provinciales. Huesca Tel. 974 340 197. Zaragoza Tel. 976 586 267. Ayuntamiento de Teruel Tel. 978 619 900, Tel. 978 221 367
- Gobierno de Aragón (Agentes de Protección de la Naturaleza). Tel. 976 714 600 (Zaragoza), 974 293 206 (Huesca), 978 641 150 (Teruel).
- Seprona. Tel. 976 711 400

Los siguientes centros pueden hacerse cargo de la entrega de galápagos de Florida y algunas otras especies invasoras:

- Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (Gobierno de Aragón). Tel. 976 108 190 - 686 528 064.
- Acuario de Zaragoza. Tel. 976 076 606



Cotorra argentina

Nunca se debe soltar una mascota exótica en el medio natural. Muchas de ellas causan la desaparición de especies autóctonas. Otras causan graves perjuicios económicos. Además, la introducción de especies exóticas es un delito tipificado en el Código Penal.

Si alguien no puede quedarse con su mascota, es obligatorio que la entregue a un centro de recepción o servicio de recogida de animales oficial, si esta especie está incluida en el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras. En caso de que no esté incluida en ese Catálogo, puede ofrecerla a una tienda especializada –si ésta quiere acogerla- o regalarla a una persona de confianza

El galápagos de Florida es la mascota exótica invasora más frecuente. Algunos son liberados en ríos y humedales, donde desplazan y acaban con los galápagos autóctonos.

La cotorra argentina se ha naturalizado en Zaragoza formando una población creciente.



Galápagos de Florida

NUESTRA FLORA

Hallazgos sorprendentes de flora amenazada en Zaragoza

TEXTO: JOAQUÍN GUERRERO CAMPO. SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Es agosto de 2014 y Ángel Pardo, Agente de Protección de la Naturaleza del Gobierno Aragón, está realizando junto a otros compañeros el censo de una pequeña planta amenazada llamada *Lythrum flexuosum* en una de las lagunas de la cuenca de Gallocanta, dentro del proyecto Life RESECOM. De repente, una discreta crucífera rastrera llama su atención de buen botánico, pues nunca la había visto antes. Al identificar la especie resulta ser toda una sorpresa: *Coronopus navasii*. El hallazgo se remite al Instituto Pirenaico de Ecología y a los responsables del proyecto, confirmando ambas la especie y la importancia de la cita.

Se trata de la primera cita de *Coronopus navasii* para Aragón de una de las plantas más raras de la Península Ibérica, catalogada en peligro de extinción e incluida también en la Directiva Hábitats de la Unión Europea. Hasta hace una década se creía única de algunos puntos de la provincia de Almería, pero hace unos años apareció en Guadalajara. En Andalucía se han realizado programas para preservar a esta rara especie que ahora también la tenemos aquí.

Serapias parviflora, una pequeña orquídea reencontrada en Aragón tras su desaparición.

EL PROYECTO RESECOM PARA EL SEGUIMIENTO DE FLORA

Algunos de los hallazgos importantes se han logrado como consecuencia de los trabajos que se realizan en el marco del proyecto Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón (RESECOM), del que son socios el Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología y está cofinanciado por el instrumento financiero comunitario LIFE+ y en él participan botánicos profesionales, agentes y muchos voluntarios, aportando trabajo y conocimientos a este campo.

Por otro lado, hacia 10 años que había desaparecido la única población encontrada en Aragón –en concreto en Vera de Moncayo– de *Serapias parviflora*,

Coronopus navasii, considerada en peligro de extinción, es uno de los hallazgos más sorprendentes.

Joaquín Guerrero

Orchis papilionacea es una bella orquídea muy rara de la que han aparecido recientemente nuevos núcleos.

una pequeña y rara orquídea. Pero en mayo de 2013 no salíamos de nuestro asombro. Alberto Portero, otro Agente, me comunica que acaba de encontrar una población de unos 100 ejemplares en el Ibérico Zaragozano. Tres días más tarde, un 14 de mayo, vamos juntos a caracterizar esa población y buscar otras rarezas. Las fechas prometen, pues hacía muchos años que no llovía tanto en el Ibérico. Y bastante lejos de la primera población, ya en las faldas del Moncayo, la suerte nos acompaña, pues encontramos otro grupo con más de 100 ejemplares. Tan sólo dos días más tarde, unos naturalistas encuentran en el Valle del Ebro un grupito de 6 ejemplares. Lo que nadie había visto en 10 años lo estábamos viendo multiplicado a cada día.

Pero mayo de 2013 no iba a quedarse sólo así. Hasta entonces, otra rara orquídea, *Orchis papilionacea*, había sido encontrada en 3 puntos, no sumando más de 6 ejemplares en total en Aragón. Pero ese mes, en el Ibérico Zaragozano se localizaron unos 20 ejemplares en 3 nuevas zonas gracias a los hallazgos de naturalistas y Agentes de la zona.

Éstos son sólo unos pocos ejemplos de todas las sorpresas que están apareciendo en Aragón –en este caso sólo me he referido a la provincia de Zaragoza–. Sólo un poco de lo mucho que todavía queda por encontrar. Para lograr estos hallazgos es imprescindible el entusiasmo y cada vez mayor formación botánica de Agentes para la Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón, naturalistas aficionados y técnicos. Estos resultados muestran el gran interés de la flora aragonesa y deben reforzar nuestro compromiso por conservarla.

Ángel Pardo

NUESTRA FLORA

Plantas arvenses y ruderales ¿malas hierbas?

La amapola, la avena silvestre, el aciano o distintas silenes son algunas de las plantas de ambientes ruderales y arvenses. Aparecen en terrenos cultivados, removidos, pisoteados y nitrificados. Y aunque son despectivamente llamadas “malas hierbas” estas plantas cumplen una función en el ecosistema, albergan numerosas utilidades para el hombre y, por desgracia, muchas de ellas son cada día más raras de ver.

TEXTO Y FOTOS: EDUARDO VIÑUALES COBOS, DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.

Las plantas ruderales son aquellas que viven en terrenos próximos al ser humano. Ocupan las cunetas de los caminos y los ribazos, los campos en barbecho, se sitúan en medio de los cultivos, en las proximidades de los pueblos y en sus esquinas... y frecuentan hábitats alterados o influenciados por la mano del hombre como pueden ser las escombreras, que es lo que quiere decir “ruderal” -procedente del vocablo latino “ruderis”-.

Una de las más conocidas es la ortiga, cuyas hojas tiernas son curiosamente

comestibles y contienen vitamina A, C, hierro, fósforo, ácido salicílico y, sobre todo, muchas proteínas.

Pero el naturalista descubrirá en abundancia otras hierbas y flores ruderales dignas de ver, conocer, fotografiar e identificar, como la amapola, la malva, la adonis de verano, la fumaria, la sileven la avena silvestre, el cardo mariano, la vicia, el ajo silvestre, la salvia, la oruga, la manzanilla loca -de gran semejanza con la silvestre- o el pepinillo del diablo que “dispara” sus semillas con el simple roce cuando los frutos están bien maduros.

EN LOS CAMPOS SON CADA VEZ MÁS RARAS

En un estudio sobre la singularidad de la flora y vegetación de la laguna de Gallocanta de los años 70 del pasado siglo, reconocidos botánicos ya advertían del riesgo de desaparición de especies de plantas arvenses asociadas a los campos de labor, antaño abundantísimas, pero cada vez más raras debido al uso y aplicación metódico de herbicidas por parte de los agricultores.

Casi todas ellas son plantas espontáneas, oportunistas, nitrófilas... y se caracterizan por una gran capacidad de propagación y de adaptación.





**ORTIGA
(URTICA DIOICA)**

La ortiga tiene en su peso en seco más proteínas que la soja, y éstas están equilibradas con aminoácidos, por lo que tienen el mismo valor que las proteínas animales. Es una planta con múltiples utilidades, es fuente de nutrientes y aporta grandes beneficios para nuestro organismo.

**MALVA
(MALVA SYLVESTRIS)**

Es una hierba muy rica en proteínas, en provitamina A, vitaminas B1, B2 y C, mucílago... y sales minerales, siendo además un laxante suave que se usa para el estreñimiento de los ancianos. Sana verdura ya usada en época de griegos, romanos y árabes.



**CARDO MARIANO
(SYLIBUM MARIANUM)**

Com las hojas más jóvenes y carnosas, quitándoles las espinas y troceándolas, se preparan deliciosas verduras. El cardo mariano es muy indicado para tratar enfermedades hepáticas, y sus propiedades son muy similares a las de la alcachofa.



**AMAPOLA
(PAPAVER RHOERAS)**

El consumo humano de esta planta se remonta más de 2.300 años... Antaño en muchas comarcas catalanas y en las aragonesas lindantes, antes de florecer, cuando el vegetal está tierno, la amapola se comía en ensalada mezclada con otras hierbecillas silvestres o con lechugas y escarolas.



ENTREVISTA

Roque Vicente Lanau

Director General de Gestión Forestal

A punto de alcanzar el final de esta legislatura, el Director General de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, Roque Vicente, califica de satisfactorio el trabajo realizado, que pese a las complicadas circunstancias económicas, ha podido desarrollar una nueva Ley de Montes más clara y eficaz, coordinar el trabajo de un amplio operativo de prevención y extinción de incendios, y lograr, en general, una gestión forestal sostenible que aporte su granito de arena a la recuperación económica que todos perseguimos.

TEXTO Y FOTOS: GOBIERNO DE ARAGÓN.

1. ¿Qué balance hace hasta el momento de su paso por la Dirección General de Gestión Forestal? ¿Satisfecho con el trabajo realizado?

Dentro de las dificultades, que como todos hemos tenido en este periodo, en el ámbito de la Gestión forestal hemos avanzado en un desarrollo normativo que permite aprovechar de una manera más eficaz el recurso forestal allá donde se encuentra, convirtiéndose en un elemento de desarrollo socioeconómico en muchas comarcas aragonesas. Queda mucho por hacer, pero si que

hemos abierto distintas líneas de trabajo que hay que consolidar. Dicho esto, el balance es satisfactorio.

2. Gestionar el operativo de prevención y extinción de incendios forestales no sea probablemente una tarea sencilla. ¿Con qué dispositivo contamos y como se organiza a lo largo de todo el año?

Aragón cuenta con un dispositivo amplio y complejo, caracterizado por su versatilidad y su flexibilidad. Contamos con medios contratados a través de la empresa SARGA y con medios propios, así como con medios

contratados a terceros e incluso de otras Administraciones Públicas. Es una difícil tarea en la que es importantísima la coordinación y gestión que realizamos con protección civil y con elementos dependientes de otras áreas competenciales como las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, o la administración sanitaria.

En cada campaña, el operativo lo conforman unas 1240 personas bajo la gestión directa de esta Dirección General con un importante dispositivo de medios. Su despliegue se modula a lo largo del año, de tal forma que mantenemos una línea de base suficiente, en términos garantistas, para afrontar las emergencias más habituales por incendios forestales en Aragón. Conforme evolucionan y aumentan las condiciones de riesgo, se aumenta también la cobertura y número de medios en el territorio, hasta alcanzar su máximo en los meses de junio a septiembre. Esta flexibilidad por la que estamos apostando últimamente, es la que permite que Aragón pueda afrontar la atención a sus incendios forestales con el presupuesto disponible.

3. Hay muchos factores que influyen en la propagación de un incendio ¿De cuáles hablamos?

Los factores que más influyen en el desarrollo de incendios son sobre todo los meteorológicos... Hay otras variables de gran importancia como la ubicación del incendio, exposición, meteorología local, comunicaciones y





Desde el inicio he pretendido recuperar la cultura forestal de nuestros antepasados, en su versión más moderna, dando a la gestión forestal el impulso que merece desde un punto de vista social, económico y medioambiental

accesibilidad, y hasta la existencia de personas, bienes no forestales o infraestructuras que proteger en el incendio. Por supuesto, es también determinante la eficacia del dispositivo y su organización. Aragón tiene probablemente uno de los dispositivos más eficaces en la atención a pequeños y medianos incendios y conatos de España. Ha sido pionera en avances como la constitución de grupos de análisis de incendios, tiene consolidados notables equipos de especialistas como la coordinación aérea, los Agentes para la Protección de la Naturaleza en cuadrillas helitransportadas o al frente de brigadas terrestres, o el reciente equipo técnico de apoyo en el puesto de mando avanzado. Pero tenemos la asignatura pendiente de la mejora en la gestión y organización en los grandes incendios forestales.

Precisamente, durante mi estancia en esta Dirección General hemos comenzado a trabajar para lograr la especialización del personal y tener una visión más integral y planificada de la gestión del incendio.

4. Las causas que propician un incendio pueden ser varias. ¿El factor humano sigue siendo el origen principal de la mayoría de ellos?

Desgraciadamente sí. En Aragón más de la mitad de los incendios se originan por negligencias y causas accidentales, otro 12% de los incendios tiene un origen intencionado y otro 13 % desconocido. El resto de los incendios lo causan los rayos.

5. ¿La concienciación ciudadana es suficiente?

Percibo una ciudadanía cada vez más sensibilizada con la problemática de los incendios forestales, creo que está creciendo ese sentir que dice que cada vez que se quema un pedazo de monte se quema algo nuestro, y así tiene que seguir siendo. Y en ese sentido, creo que los medios de comunicación también juegan un papel importante.

6. Pero su gestión va a más allá de organizar un dispositivo antiincendios. Como suele decirse, la mejor manera de prevenir un incendio es actuar a lo largo de todo el año "limpiando el monte". Concretamos. ¿En qué se basan esas tareas de limpieza y cómo actúa el Gobierno de Aragón en este sentido?

Buscamos fundamentalmente modificar el combustible sobre el territorio para disminuir la virulencia del incendio y favorecer su extinción para el personal combatiente. De esa forma trabajamos abriendo o manteniendo infraestructuras de defensa, que son mucho más amplios que los conocidos "cortafuegos".

Es importante trasladar a la ciudadanía que la planificación de actuaciones preventivas también mira sobre los puntos de agua, los accesos a los montes en buen estado, la existencia de bases helitransportadas, la mejora de los puestos de vigilancia, la red de comunicaciones, etc... Éstas van a ser precisamente actuaciones de gran importancia en el próximo programa de desarrollo rural de Aragón.

Además, existen otras vías en las que estamos trabajando de forma determinante que pueden ayudar a este proceso reordenación del combustible forestal, como es el incremento de los aprovechamientos forestales de la madera y sus derivados.

7. La labor de limpieza que realiza el ganado ha cobrado fuerza en los últimos años. ¿Cómo gestiona su

Percibo una ciudadanía cada vez más sensibilizada con la problemática de los incendios forestales. Creo que está creciendo ese sentir que dice que cada vez que se quema un pedazo de monte se quema algo nuestro, y así tiene que seguir siendo

equipo una tarea como ésta? ¿Los ganaderos son recompensados de alguna manera?

Soy de los que reconozco el papel que desempeña la ganadería extensiva en la tarea de limpieza de los montes. Por ello, desde nuestras competencias, intervenimos mejorando distintas infraestructuras que se encuentran en los montes facilitando el acceso a los

aprovechamientos de pastos. Como experiencia a destacar, y gracias a un convenio entre la Diputación Provincial de Teruel y el Gobierno de Aragón, ahora existen ganaderos que son compensados por las labores de limpieza de áreas cortafuegos realizados con ganado en la provincia de Teruel.

8. Aragón cuenta ya con Certificado de Gestión Forestal Sostenible. ¿Qué implica tener una acreditación como esta?

Supone una garantía de una gestión sostenible. Con la Certificación Forestal, se consigue dar un valor añadido a los recursos forestales obtenidos de las masas certificadas, el reconocimiento a una gestión forestal óptima y la garantía al consumidor que esta adquiriendo productos que provienen de bosques gestionados de forma sostenible. En el año 2014, se ha incrementado la superficie forestal certificada a cerca de 60.000 hectáreas.



La voluntad política reflejada en la nueva Ley de Montes y en otras normas administrativas, ha supuesto un cambio de inercia favoreciendo una mejor gestión de un recurso ante posiciones más conservacionistas que no lo posibilitaban, al menos con la intensidad que se requiere

9. Hablemos de la nueva Ley de Montes. ¿Con qué objetivo la ponéis en marcha? ¿Satisfecho con el contenido final?

Estamos muy satisfechos con el contenido de esta nueva normativa ya que se consigue varios objetivos a la vez. Como reflexión creo que ha supuesto un cambio de inercia favoreciendo la gestión del recurso forestal ante posiciones más conservacionistas que no lo posibilitaban, al menos, en cierta intensidad. Desde mi punto de vista, la mejor estrategia para conservar nuestras masas forestales es realizar una gestión adecuada de las mismas. Y la ley nace bajo esta premisa.

10. Para terminar... ¿Cómo le gustaría acabar esta legislatura en su departamento?

La legislatura la acabaremos con un importante crecimiento de la actividad económica desarrollada en torno a nuestros montes, donde los sectores implicados, públicos y privados, van de la mano para hacer bien las cosas.

Otra idea desde el inicio ha sido recuperar la cultura forestal de nuestros antepasados en su versión más moderna, estableciendo cada vez más vínculos entre la sociedad y las masas forestales desde un punto de vista social, económico y medio ambiental. En definitiva... haber aportado nuestro grano de arena para dar a la gestión forestal el impulso que merece, tras activar distintas líneas de trabajo por las que hay que seguir apostando en un futuro.



NUESTRA GANADERÍA

Protección de los animales usados en experimentación

Para el avance de la educación, de la producción de medicamentos o de nuevas técnicas, es imprescindible la utilización de animales para experimentación. El control del uso de estos animales se realiza con el fin de que los mismos sean útiles para el fin que se persigue, sin que ello suponga un sufrimiento innecesario para ellos. Los procedimientos deben ser sometidos a una evaluación previa por parte del comité ético de experimentación animal, y posteriormente autorizados por la autoridad competente del Gobierno de Aragón.

TEXTO: JOSÉ MANUEL CORZÁN RIPOL, JEFE DE SECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL. SERVICIO DE RECURSOS GANADEROS.
FOTO: CORTESÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Para el avance de la educación, de la producción de medicamentos o de nuevas técnicas tendentes a mejorar la salud humana y animal, es imprescindible la utilización de animales para experimentar los nuevos procedimientos.

Ya en 1986 se publica una Directiva relativa a la protección de los animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos. Posteriormente se han ido promulgando nuevas normativas relacionadas con ello tanto a nivel de la UE como del estado español o de nuestra Comunidad Autónoma.

El control y seguimiento de la utilización de estos animales se realiza por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente con el fin de que los mismos

sean útiles para un fin concreto, pero evitando un sufrimiento innecesario en el animal.

Para esta experimentación solo se podrán usar animales si su uso está justificado por la finalidad que se persigue, teniendo en cuenta sus potenciales beneficios. En estos casos deberán cumplir con unos requisitos mínimos en donde hay que tener en cuenta tanto el alojamiento, los cuidados, los métodos de anestesia, el transporte de los mismos entre su lugar de cría y de experimentación.

Estos animales usados para experimentación y otros fines científicos, incluida la docencia no pueden ser manipulados si el personal no posee la capacitación técnica adecuada que se refleja en la normativa correspondiente reflejando distintos grados de formación según

se intervenga en el cuidado de los animales, su anestesia, la realización de los procedimientos o su diseño, o asumir las funciones de la supervisión del bienestar y cuidado de los animales.

Los procedimientos deben ser sometidos a una evaluación previa por parte de un órgano evaluador, el comité ético de experimentación animal, el cual asesora al personal que interviene en lo referente a todas las intervenciones que se tenga previsto realizar a los animales utilizados. Posteriormente será la autoridad competente, el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, la que autorizará el procedimiento previamente a su inicio.

Con el fin de que todos estos procedimientos se les de la publicidad adecuada para que cualquier persona interesada pueda tener acceso a la utilización de los animales para experimentación, los órganos competentes publicarán un resumen de cada uno de ellos, de forma anónima y fácilmente entendible por la población en general, en el que figurarán los objetivos del proyecto con sus posibles perjuicios y beneficios así como el número y tipo de los animales utilizados. Esta información es accesible a través de una aplicación informática de acceso libre.

Con estos controles se posibilita que los animales colaboren en los avances técnicos que favorecen el bienestar de la especie humana y de los animales, sin que ello suponga, dentro de lo posible, que a estos animales les afecte en su propio bienestar.





Vigilancia de enfermedades de las abejas

La importancia del sector apícola, tanto desde el punto de vista económico como de mantenimiento de las especies vegetales, unido a los problemas detectados últimamente en las abejas, ha determinado la puesta en marcha de un Programa para detectar de forma objetiva las causas de los mismos, así como las pérdidas ocasionadas. Las conclusiones de este programa serán útiles en la toma de decisiones a adoptar en el futuro para el control de las enfermedades de las abejas.

TEXTO: JOSÉ MANUEL CORZÁN RIPOL, JEFE DE SECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.
FOTOS: BÁRBARA VILLAR.

La actividad polinizadora resulta fundamental para la reproducción del cuarto de millón de especies de plantas angiospermas que existen en el planeta. Las abejas melíferas es el polinizador dominante, y su actividad es esencial para ciertos cultivos de importancia. Por otro lado, el sector apícola como sector productivo es de gran interés, siendo España el primer país de la Unión Europea en cuanto al censo y producción de colmenas y productos apícolas con alrededor de 24.000 explotaciones y un censo de dos millones y medio de colmenas distribuidas en cien mil asentamientos

Las pérdidas económicas de los últimos años, y los desórdenes en la salud de las abejas, cuyas causas aún no han sido dilucidadas claramente, han hecho necesario desarrollar un programa de vigilancia de las enfermedades en las abejas para obtener una situación exacta y apropiada sobre el estatus sanitario de las abejas melíferas.

Dicho programa ha sido puesto en marcha por la UE basado en las directrices elaboradas por el Laboratorio de Referencia europeo para las enfermedades de las abejas. El mismo tiene carácter voluntario para los estados miembros y para las Comunidades Autónomas, y al cual se ha adherido tanto el estado español como Aragón.

Los objetivos de este plan de vigilancia son, por una parte, armonizar los procedimientos de vigilancia activa para conseguir una estimación apropiada de las pérdidas de las colmenas, y por otra, el apoyar estudios de prevalencia sobre las enfermedades prioritarias de

las abejas, con el objetivo de estimar su incidencia, utilizando indicadores epidemiológicos.

Los causantes de enfermedades que están siendo objeto de estudio, son: el ácaro productor de la varroosis, la nosema apis y la cerenae, las bacterias que causan los loques (la americana y la europea), los virus de la parálisis aguda y crónica y el de las alas deformadas, la Aethina tumida y Tropilaelaps. También la presencia de fitosanitarios

El estudio que se inició en otoño del año 2012 y que se mantiene actualmente, consiste en la realización de unas encuestas epidemiológicas y la toma de muestras en una serie de colmenas elegidas de forma aleatoria entre todas las registradas en la Comunidad Autónoma. Las visitas se realizan en tres periodos: otoño, al finalizar el invierno y al inicio del verano. Participan, en los diferentes fases de su desarrollo, el personal del laboratorio Agroalimentario, los veterinarios de las ADSG apícolas existentes en Aragón, así como los veterinarios responsables del Servicio y de las Unidades provinciales de Recursos Ganaderos

Las muestras recogidas son de distinta naturaleza: abejas vivas tanto del interior como del exterior de la colmena y panel de polen así como otras, si se observase la presencia de algún síntoma de enfermedad.

Dependiendo de la naturaleza de la muestra, ésta es analizada exhaustivamente tanto en el Laboratorio Agroambiental del Gobierno de Aragón como en el Laboratorio de Sanidad Animal de Algete.

Tanto las muestras y sus resultados como el resto de la información recogida (vigor de la colmena, ubicación, crecimiento del colmenar, presencia de colmenas muertas,..) son introducidas por parte del Servicio de Recursos Ganaderos, en una aplicación informática junto con el resto de los datos recogidos en todas las colmenas de la Unión Europea.

Las conclusiones de este estudio, serán útiles en la toma de decisiones a adoptar en el futuro para el control de las enfermedades de las abejas.



Viajar con mascotas por la Unión Europea

TEXTO Y FOTO: ANTONIO PÉREZ MÉLIZ, VETERINARIO DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA. SERVICIO DE RECURSOS GANADEROS.

La tenencia de animales de compañía no tiene que suponer un problema a la hora de planificar un viaje por cualquier Estado Miembro de la Unión Europea. No obstante atenderemos que tener previstos, con suficiente antelación, los requisitos zoonosanitarios exigibles por las autoridades sanitarias con el fin de permitir los traslados de mascotas con sus dueños y prevenir o minimizar los riesgos para la salud pública o animal derivados de dichos desplazamientos.

El 29 de diciembre de 2014 entra en vigor, el Reglamento UE nº 576/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de junio de 2013 relativo a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía. Esta normativa establece los requisitos zoonosanitarios aplicables a los desplazamientos, sin ánimo comercial, de animales de compañía (perros, gatos y hurones) por el territorio de la Unión Europea.

Por desplazamiento sin ánimo comercial hay que entender todo desplazamiento que no persiga la venta ni la transmisión de la propiedad de un animal de compañía. En la práctica se trata de aquellos desplazamientos en los que el animal de compañía acompaña a su titular, o persona autorizada, en sus viajes (residencias temporales, viajes turísticos, asistencia a concursos, exposiciones, actividades deportivas...)

Condiciones para viajar con mi perro, gato o hurón a otro país de la UE

Antes de plantear el viaje, y si éste no se realiza en un vehículo particular, es conveniente informarse de si el medio de transporte que vamos a utilizar (autobús, tren avión...) admite el traslado de mascotas y de los requisitos exigidos por la empresa de transporte elegida.

Independientemente del medio de transporte elegido los



animales deben cumplir las siguientes condiciones zoonosanitarias:

- A. Estar identificados
- B. Estar vacunados frente a la rabia
- C. Cumplir medidas sanitarias preventivas contra enfermedades o infecciones distintas de la rabia (solo para ciertos países)
- D. ir acompañados de un documento de identificación debidamente cumplimentado (pasaporte para animales de compañía).

Identificación

Los animales estarán identificados mediante la implantación, por parte de un veterinario autorizado, de un transpondedor (microchip) o con un tatuaje claramente legible (en este caso el tatuaje tiene que haberse aplicado antes del 3 de julio de 2011).

Vacunación antirrábica

Será aplicada por un veterinario autorizado, una vez que el animal de compañía alcance al menos las doce semanas de edad, y el animal no podrá desplazarse hasta 21 días después de finalizar el protocolo de vacunación exigido por el fabricante de la vacuna en el caso de la primovacunación.

Otras medidas sanitarias

Cuando el destino sea Reino Unido, Irlanda, Malta o Finlandia, el perro debe (bajo prescripción veterinaria) ser sometido a un tratamiento contra Equinococo, aplicado entre las 24 y 120 horas previas al viaje.

Documento de identificación

El documento de identificación o "Pasaporte para animales de compañía", expedido por un veterinario autorizado, recogerá los datos identificativos del animal y de su propietario e incluirá toda la información sanitaria exigible para el desplazamiento.



NUESTRO DESARROLLO RURAL

Luz verde al nuevo decreto de aprovechamiento de setas silvestres

El Decreto del Gobierno de Aragón por el que se regula la recolección y el aprovechamiento de setas silvestres en terrenos forestales viene a suplir la escasa normativa que existía en Aragón, incidiendo en aspectos como la propiedad de las setas, la regulación del recurso micológico, y las prácticas para la recolección. Un contenido acorde a la nueva Ley de Montes de Aragón, en la que se recoge el régimen sancionador aplicable a esta actividad.

TEXTO Y FOTO: ÁLVARO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL. DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL.

El Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se regula la recolección y el aprovechamiento de setas silvestres en terrenos forestales ya ha entrado en vigor. Una norma que reconoce, como en el caso de cualquier otro recurso natural espontáneo, que las setas tienen un propietario perfectamente identificado según nuestro Código Civil, pero tiene en cuenta que los montes públicos, simultáneamente, están sujetos a actividades recreativas de uso común, que en este caso se manifiesta en la existencia de un gran número de aficionados a la recogida esporádica de setas para el autoconsumo, así como de asociaciones dedicadas al estudio de los hongos.

Partiendo de esta premisa, el decreto establece que en los montes aragoneses, cualquiera que sea su titularidad y si el propietario no manifiesta otra voluntad, se pueden recoger libremente setas hasta un máximo de 3 kilogramos por persona y día.

Los propietarios privados pueden limitar este acceso libre al producto únicamente señalizando sus fincas, reservándose para sí el posible aprovechamiento. En estas zonas, por tanto, quedará prohibida la recolección de setas.

La tercera opción es la organización del aprovechamiento creando zonas reguladas, en las que la recolección de setas se podrá realizar obteniendo el correspondiente permiso,

contando también con la debida señalización. En estas zonas reguladas se pueden agrupar terrenos de uno o más propietarios, ya sea públicos o privados, en los que existirá una organización común para el aprovechamiento de las setas. Su titular expedirá permisos, que pueden ser ordinarios, con un cupo máximo de hasta 12kg por persona y día, comerciales, con un máximo de hasta 60kg, y permisos para miembros de asociaciones micológicas para el desarrollo de actividades educativas o divulgativas.

Las iniciativas desarrolladas hasta la actualidad y algunas que se prevén realizar en el futuro, tienen como titulares a ayuntamientos y comarcas. Así, existen zonas ya

acotadas, que pasan a ser zonas reguladas, en municipios como Biescas en Huesca, o Mosqueruela, Nogueruelas o Torre de las Arcas en Teruel, y en las comarcas turolenses de Maestrazgo y Sierra de Albarracín.



NUESTRO DESARROLLO RURAL

EL INAGA al servicio de agricultores y ganaderos

En los últimos años han aumentado las solicitudes y la tramitación de permisos e informes ambientales para proyectos y actividades de agricultura y ganadería. Así, el sector primario tiene cada vez mayor protagonismo en la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, entidad competente para otorgarlos. A la vez, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha promovido modificaciones de normativa y medidas de simplificación administrativa, respetando la normativa básica europea y estatal.

TEXTO Y FOTOS: INAGA

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) presta a los agricultores y ganaderos el servicio de tramitación de sus permisos e informes ambientales. En materia de agricultura interviene, por ejemplo, realizando la Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos de modernizaciones de regadío y de concentraciones parcelarias, emitiendo informes a proyectos en zonas ambientalmente sensibles, o informes para la roturación de suelos de uso forestal con destino al uso agrícola, o concediendo permisos a actividades puntuales de caza para prevenir daños en cultivos, entre otras muchas actividades.

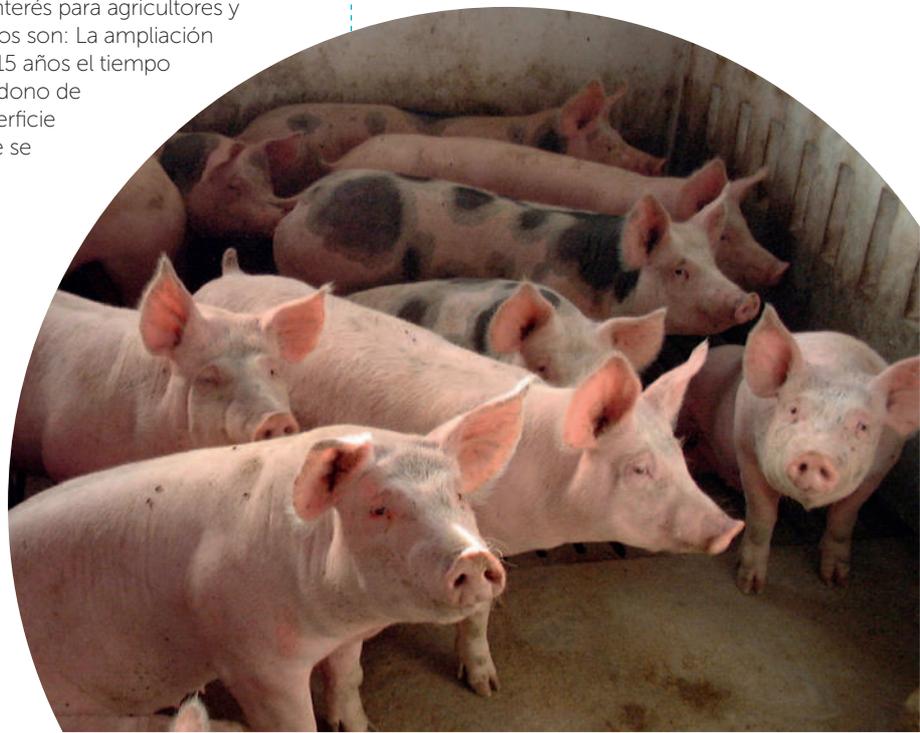
Por su parte, las explotaciones ganaderas se someten a la intervención del INAGA en mayor o menor medida según su capacidad y lugar de ubicación, siendo los expedientes que se tramitan, de mayor a menor importancia: Autorización Ambiental Integrada, Evaluación de Impacto Ambiental, informe de zonas ambientalmente sensibles, o bien en el caso más sencillo, la comisión de calificación del INAGA realiza un informe que se incorpora al expediente municipal de licencia ambiental de actividad clasificada.

Los datos muestran un auge de proyectos del sector primario: El número de expedientes que en el año 2013 tramitó el área de medio ambiente agroganadero del INAGA fueron 1.362, detectándose un crecimiento del número de proyectos de explotaciones

ganaderas intensivas de porcino; por otra parte, los expedientes de autorizaciones e informes de cambio de uso forestal fueron 1.494, la gran mayoría peticiones de roturación para la puesta en cultivo en la provincia de Huesca, derivadas de concentraciones parcelarias y de puestas en regadío o modernizaciones.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y especialmente el INAGA, está trabajando desde 2012 en un programa de simplificación normativa y administrativa en la materia de medio ambiente, que incluye a día de hoy 64 medidas concretas, que incluyen realizar cambios en la normativa, y afectan a todos los sectores. Algunos ejemplos de mayor interés para agricultores y ganaderos son: La ampliación de 10 a 15 años el tiempo de abandono de una superficie para que se

considere terreno forestal; la ampliación de la vigencia de las Declaraciones de Impacto Ambiental de 2 a 4 años; la desaparición de la obligación de renovación de las autorizaciones ambientales integradas; la desaparición de la exigencia de contratos a ocho años entre el titular de una explotación ganadera y los propietarios de las parcelas donde se aplicarán estiércoles; reducciones de plazos e integración de trámites en procedimientos de autorización en dominio público forestal y vías pecuarias; y la próxima ampliación de 5 años a 10 de la validez de las autorizaciones de ocupación de vías pecuarias.



NUESTRO DESARROLLO RURAL

Aragón cuenta con una nueva Ley de Montes

El pasado 11 de junio entró en vigor la nueva Ley de Montes de Aragón. Un cambio que responde a la necesidad de adaptar la legislación forestal a un entorno económico-social cambiante simplificando los trámites a los ciudadanos y dotando de una mayor eficacia a las normas jurídicas. Con ello se establece un marco que facilita tanto la reactivación del sector forestal como la protección de los valores de los montes.

TEXTO Y FOTOS: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL

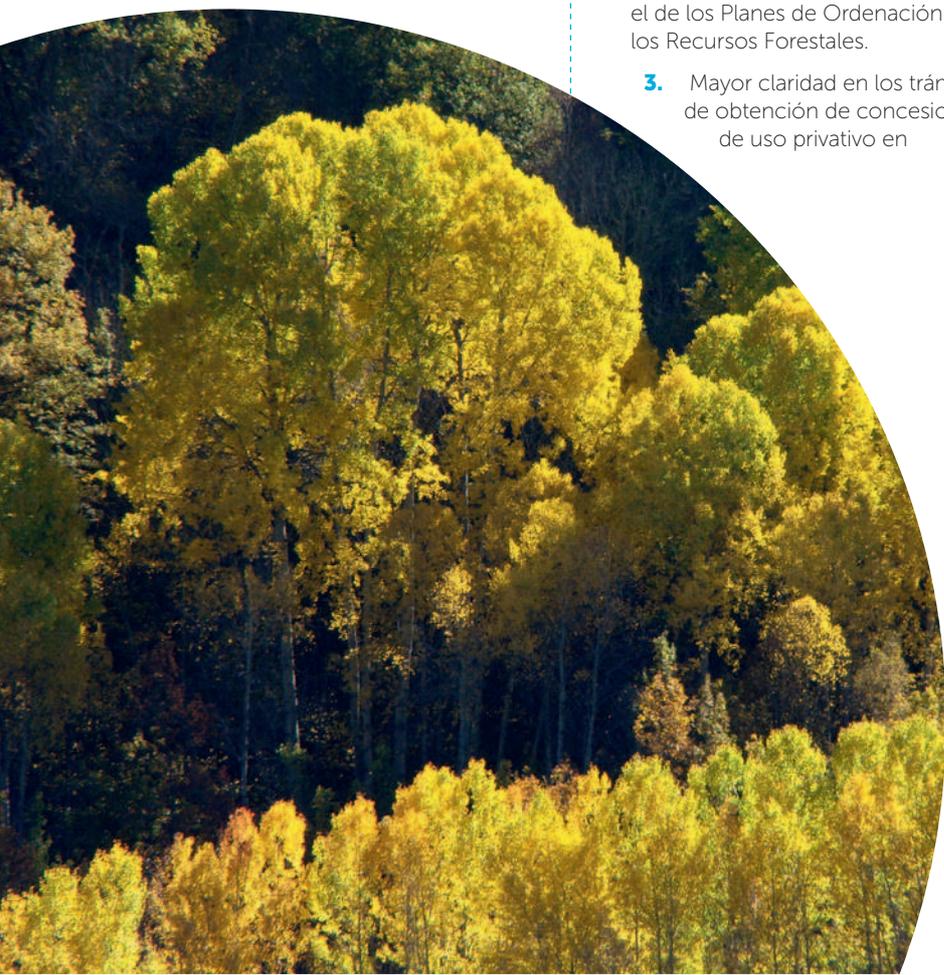
Estrechar vínculos entre la actividad agrícola-ganadera y la forestal, facilitar la gestión y el acceso al recurso forestal a través de los aprovechamientos forestales y la simplificación de los procedimientos administrativos. Son algunas de las modificaciones más importantes que se han realizado sobre la hasta ahora vigente Ley de Montes de Aragón.

Ciñéndonos a cuestiones concretas, los principales cambios introducidos son los siguientes:

1. Nuevo concepto legal de monte. Cambia el ámbito de aplicación de la ley en determinados supuestos, pudiendo el propietario disponer de sus terrenos con mayor facilidad.
2. En los instrumentos de gestión forestal se ha ampliado el plazo de su revisión a quince años, así como el de los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales.
3. Mayor claridad en los trámites de obtención de concesiones de uso privativo en

los montes de utilidad pública, facilitándolas en circunstancias excepcionales de urgencia mediante una autorización provisional por plazo no superior a un año.

4. Siempre que existan instrumentos de gestión aprobados, las entidades locales propietarias de montes catalogados podrán enajenar todos los aprovechamientos maderables reflejados en los mismos por periodos de hasta 15 años. Se favorece el aprovechamiento sostenible de los montes, al sector forestal y a la propia entidad.
5. Simplificación de procedimientos administrativos, como la puesta en cultivo de terrenos forestales y las repoblaciones forestales en fincas privadas.
6. La autorización administrativa queda sustituida por una notificación previa por parte de los particulares a la Administración en determinados supuestos de actuaciones en montes públicos no catalogados y privados (apertura de pistas y vías de saca, desbroces, aprovechamientos de leñas y cortas de choperas). Conlleva un ahorro para los interesados y la disminución del combustible de los montes aragoneses y del riesgo de incendios forestales.
7. Régimen de intervención administrativa más sencillo para la circulación recreativa de vehículos a motor o la realización de pruebas deportivas.



UN DÍA CON...

Carlos M^a Lozano Tomás,

Jefe de Unidad de Gestión Integrada de Plagas.

Centro de Sanidad y Certificación Vegetal

TEXTO: CARLOS M^a LOZANO TOMÁS. FOTOGRAFÍA: ANA PILAR PARDO MODREGO

La experimentación y la transferencia de tecnología, en el ámbito de la gestión integrada de plagas y el uso sostenible de los fitosanitarios, son dos de las tareas más relevantes del personal del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal. Para ello, cuentan con la imprescindible colaboración de los técnicos de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA).

10 DE JUNIO DE 2014

07:00 Acudo temprano a una parcela de melocotoneros de Ricla con Juan Carlos Moneo, técnico de la ATRIA COSANSE de La Almunia. Juntos tenemos que realizar una valoración de eficacia en un ensayo donde probamos diferentes estrategias para el control de una enfermedad importante de este cultivo, el oídio. Dos meses antes iniciamos este ensayo conjunto, y llega el momento de empezar a obtener resultados del mismo.

09:00 Con el tiempo muy ajustado, llego a la reunión semanal con los técnicos de las ATRIAS de frutales de la zona del Jalón. En estas reuniones se pone en común la situación fitosanitaria de los cultivos, se plantean los métodos de control más adecuados en cada caso, se exponen los últimos conocimientos técnicos y se plantean las tareas más relevantes para la próxima semana. Sirven a los técnicos de las ATRIAS para hacer recomendaciones a sus asociados y a mí, como técnico de la Administración, para la divulgación a los fruticultores en general. Hoy, como casi todos los viernes, llevo en el coche muestras variadas de plantas, frutos, etc. con destino al laboratorio.

10:30 Tiempo de tomar un café todos juntos, y para seguir charlando, casi siempre, de cuestiones profesionales. Hoy, Charo Canela, técnico del ATRIA EIBI, me comenta que ha observado unos síntomas extraños en unos melocotoneros y me pide que vayamos juntos a visitar la parcela situada en Calatorao, para tener mi opinión sobre su posible causa.

11:00 Llegamos a la parcela y, efectivamente, se observan daños en los frutos, lesiones de diferente tamaño, de escasa profundidad y contornos irregulares. Descarto otras causas y apunto la posibilidad de que se trate de algún problema debido a hongos o bacterias, en particular cribado o Xanthomonas. Para tener un diagnóstico certero tomo una muestra de frutos para que mis compañeros de la Unidad de Diagnóstico Fitosanitario nos saquen de dudas.

12:15 Ya en Montañana, en las instalaciones del Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, primer contacto con los compañeros del laboratorio para registrar, comentar las muestras que traigo y decidir qué tipo de análisis procede efectuar.

12:30 Ahora, ya en el despacho, es el tiempo de contestar las llamadas telefónicas y los correos electrónicos pendientes. Luego, como estamos casi a final de mes, toca empezar a preparar el boletín fitosanitario, que tiene que estar a disposición de los suscriptores el próximo día 1. Además, tengo que hacer las últimas correcciones de la guía de gestión integrada de plagas de los frutales de pepita.

14:00 Antes de acabar, hay que dedicarle un rato a comentar telefónicamente con los técnicos las conclusiones, o al menos las primeras impresiones, de las muestras que se han visto en el laboratorio y a revisar la agenda de la próxima semana. Casi sin darme cuenta, ya son más de las tres de la tarde, es hora de pensar en el fin de semana.



UN PASEO...

Campus de Aula Dei, entre campos, laboratorios y silencio cartujo

La mayoría conocen Aula Dei por su anterior misticismo cartujo y por la belleza de las pinturas que alberga su monasterio. Pero lo que mucha gente desconoce es que, en las parcelas contiguas, ya desde 1944, un nuevo campus se convertiría en un lugar indispensable para la actividad agraria. Allí, en la actualidad, conviven multitud de profesionales con un objetivo común: analizar, investigar, transferir, informar y formar en beneficio de nuevos avances y mejoras para el agricultor y el ganadero.

TEXTO Y FOROS: CONCEPCIÓN GIL

Nueve de la mañana. Noviembre y, a pesar del frío, el sol acompaña a este paisaje "cuasi-rural" que nos rodea. Se percibe tranquilidad acompañada de un silencio cartujo que sólo es roto por el piar de los pájaros, el mugido de las vacas, o las bicicletas con las que los trabajadores se trasladan de centro a centro.

Llegamos a la primera parada obligatoria: el nuevo laboratorio agroambiental que preside la entrada al complejo. "¿Qué tenemos hoy?" pregunta un trabajador. "Muestras de sangre y heces", responde su compañera comprobando el contenido. Más allá de lo escatológico, ésta será una de las labores de hoy: registrar y analizar que dichas muestras, tomadas a ganado aragonés, no se encuentran afectadas por ninguna enfermedad animal. El goteo de neveras es tranquilo pero constante en tan sólo 10 minutos. Y es que este laboratorio llega a analizar 2 millones de muestras al año solo en materia de sanidad ganadera.

Si a ese trabajo le sumas analíticas físico-químicas de suelos y fertilizantes en el ámbito agrícola: vinos, aceites, grasas y lácteos en el plano alimentario, así como el control de la alimentación animal... da miedo pensar cómo abarcarlo. Sin embargo, los procedimientos son cristalinos, y los protocolos, perfectamente definidos, labor que facilita el trabajo de estos 80 trabajadores. Y es que lo que ahora se percibe con aparente calma (que no pausa) requiere de actuaciones muy pautadas ante posibles crisis. ¿Se acuerda de la gripe aviar o el mal de las vacas locas? Los trabajadores de este laboratorio tuvieron un vital

papel en la detección y no expansión de estas enfermedades, al igual que resultan indispensables en posibles problemáticas de alimentación animal, como puede ser el clembuterol, o el fraude alimentario por adulteramiento en la composición.

DOCTOR, ¿QUÉ LE PASA A... MI PLANTA?

Salimos del nuevo laboratorio y decidimos hacer algo de pierna. De camino nos encontramos con huertos, explotaciones ganaderas experimentales y una curiosa exposición de malas hierbas correctamente clasificadas para su estudio, todas ellas pertenecientes al CITA.

Nada más acabar el camino secundario tropezamos con el busto de Rodríguez Ayuso, investigador agrario referente en Aragón. Ya a su derecha encontramos edificios que albergan unidades específicas de trabajo. Allí tenemos una cita para ver lo que se cuece en el Centro de Certificación y Sanidad Vegetal.

Pillamos in fraganti al personal analizando por microscopio la posible afección de una planta que les ha llegado. ¿Será Fuego bacteriano, Trichoderma, Xanthomomas? Palabras en chino para los profanos en la materia... Se trata de enfermedades que afectan a los cultivos y que nos exhiben sucesivamente



¿QUÉ MÁS ENCONTRAMOS EN AULA DEI?

Gracias a la visita organizada por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, conocimos en profundidad el potencial investigador de Aula Dei. Allí descubrimos...

Historia El campus fue creado en 1944 por el ingeniero agrónomo Ramón Esteruelas, el cual dispone de un monumento en su homenaje. La historia de este complejo comienza en esta torre creada al estilo cartujano.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) Dispone de líneas de experimentación en nutrición, genética y producción vegetal, pomología (frutales) o suelo y agua. Para ello cuenta con fincas experimentales, invernaderos o cámaras de cultivo, entre otras. El mismo también incluye el Instituto Pirenaico de Ecología, especializado en el ámbito de montaña.

CITA Posee bancos de germoplasma, zonas de experimentación con animales y 9 grupos de investigación en materias como suelos y riego, fruticultura, enfermedades ganaderas, mejora genética y eficiencia agraria, y alimentación.

Instituto Agronómico del Mediterráneo. Centro internacional de altos estudios agronómicos con mayor actividad formativa en materia agraria de España.

en placas de Petri. "Mira ¿ves?, esta es más blanca, nos llegó la semana pasada y se diferencia de esta otra", nos explica con gran entusiasmo su personal. Y es que, si algo se nota a primera vista, es el amor por su trabajo. Estos expertos actúan como médicos de cultivos, diagnosticando enfermedades para establecer los tratamientos curativos. Aunque, como todos doctores, muchas veces atiende a domicilio y los diagnósticos exigen el traslado a campo.

"Ahora mismo cuento los insectos que aparecen en estas muestras de tierra".

Con la ayuda de un contador registra, una a una, la cantidad y tipología de especies que presenta. Un trabajo que, extrapolado, sirve para conocer el estado sanitario de una parcela.

Sin embargo su trabajo abarca múltiples ámbitos como el del control en la aplicación de fitosanitarios, los tratamientos de langosta (plaga endémica de Aragón), o el control y certificación de semillas y plantas de vivero, además de su labor de difusión de avances y alertas sanitarias.

¿SABÍAS QUE?

- El laboratorio ofrecen a particulares y empresas la posibilidad de realizar análisis a sus cultivos, aguas o suelos, al igual que diagnosticar enfermedades a través del centro de Sanidad.
- El laboratorio agroambiental está acreditado por ENAC (entidad que lo reconoce como organismo oficial) con un alcance amplio de acreditación (cerca de 70 ensayos). Además, sus vanguardista instalaciones están acondicionadas en un nivel de bioseguridad alto (P2 Y P3) pudiendo albergar, con acondicionamientos previos, casos de alto contagio.
- Los cartujanos visitaron el centro de sanidad vegetal por problemas con

sus rosales y su huerto cuando estos vivían en el monasterio de la Cartuja de Aula Dei. Sin embargo, el actual quebradero de cabeza del centro es el teosinte, mala hierba que afecta a los campos de maíz.

- El CSIC actualmente investiga el riego por goteo en alfalfa con el fin de optimizar las dosis, para lo cual dispone de campo experimentales, algunos de ellos con posibilidad de cesión.
- El CITA es referente en Europa por sus bancos de germoplasma, especialmente en melocotonero y cerezo, y trabajan el cultivo in vitro para conseguir mejores variedades genéticas.



ESTUVIMOS EN...

Fruit Attraction, escaparate mundial del producto agrícola aragonés

Aragón tuvo una amplia participación con la presencia de más de 90 empresas

"Se ha hecho un esfuerzo por parte de las empresas y del Gobierno de Aragón para tener una amplia presencia en esta feria, esperanzados en que ello contribuya a aumentar los negocios de todas las empresas, a abrir mercados y hacer que la fruta de Aragón se extienda a todo el mundo". Ese fue el mensaje que el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Modesto Lobón, trasladó a los productores de frutas y hortalizas de Aragón, durante su estancia en una de las ferias internacionales más importantes del sector, Fruit Attraction 2014.

Una cita que se produce en un contexto difícil para el sector, tras el anuncio del veto ruso de un año a la exportación de fruta española, al que el consejero hizo referencia "poniendo a disposición de las empresas todos los medios para favorecer la internacionalización a países emergentes y sudeste asiático, como principales mercados, desde Aragón Exterior".

En total participaron 11 entidades que representan a 70 empresas a través de dos stands conjuntos de Aragón, bajo el paraguas promocional de "Aragón Alimentos", distribuidos en un total de 256 metros cuadrados. Además, 22 empresas aragonesas acudieron de forma individual.

Presentación de los miembros del Comité aragonés de Agricultura Ecológica

El Comité aragonés de Agricultura Ecológica cuenta con una nueva junta de gobierno. En diciembre tuvo lugar la presentación oficial de este nuevo Comité, presidido por José Miguel Sanz.

Al respecto, ha recordado, que desde el Departamento de Agricultura se ha apoyado al sector concediendo anualmente una serie de ayudas directas, por un lado a través de las ayudas agroambientales con más de 2 millones de euros anuales, y por otro, en materia de promoción exterior con 650.000 euros al

Firma del Protocolo para ejecutar el Plan Integral de Descontaminación del río Gállego

Descontaminar los vertederos de Bailín y Sardas, los terrenos de la antigua fábrica de INQUINOSA y los suelos y aguas subterráneas del barranco de Bailín, definir los nuevos puntos de captación de agua y los abastecimientos alternativos de las localidades afectadas, realizar los estudios y actividades necesarias para conseguir la adecuada calidad de las aguas del río Gállego y eliminar la contaminación existente. Son las líneas básicas de colaboración que conforman el Protocolo del Plan Integral de Descontaminación del río Gállego.



Durante la firma de dicho Protocolo, se avanzó que el Ministerio aportará cerca de 12 millones de euros en total. Además, la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) destinará otros cuatro millones de euros a la limpieza del barranco de Bailín, y a la conducción que evite que el agua de escorrentía que acabe en el río Gállego contamine.

Trabajos que se suman a las medidas de emergencia ya aprobadas y puestas en marcha por el Gobierno de Aragón por valor de más de 7 millones de euros con el fin último de controlar la contaminación por lindano en el entorno del barranco de Bailín.



año, además de otros importes recibidos por ayudas indirectas para el fomento de la competitividad, la calidad de productos y la formación, entre otras.

En este contexto, el nuevo presidente del CAAE, José Miguel Sanz, se ha referido, destacando el crecimiento que este tipo de agricultura ha tenido en los últimos años, tanto a nivel de producción como de demanda del consumidor.

CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO

Licencias de caza y pesca interautonómicas en 2015

El INAGA ofrecerá en 2015 la tramitación de la licencia de caza y pesca aragonesa con la tasa actual, o bien con validez en otras Comunidades Autónomas, con una nueva tasa acordada de 70 euros para la caza y 25 para la pesca. También el INAGA trabaja para facilitar la obtención de licencias por Internet cobrando la tasa con tarjeta de crédito, de forma muy sencilla. Se exigirá examen para la licencia de caza sólo a cazadores nuevos, requisito necesario para homologar exigencias entre Comunidades Autónomas.

TEXTO: INAGA

El pasado mes de abril de 2014 las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y Extremadura firmaron un Protocolo de colaboración para dar validez interautonómica a sus licencias de caza y pesca. El Gobierno de Aragón aprobó sumarse a este protocolo en el mes de mayo de 2014, y también otras Comunidades Autónomas como Asturias, Galicia y La Rioja han mostrado su interés en adherirse.

Una vez se ponga en marcha el nuevo sistema, cuya implantación está prevista en el año 2015, cualquier cazador o pescador aragonés podrá elegir entre una de estas dos opciones: O bien tramitar la licencia aragonesa, con las tasas vigentes actualmente, o bien solicitar una licencia interautonómica, que resultará más cara (70 euros la licencia de caza y 25 euros la de pesca, según el pacto alcanzado por las diferentes autonomías). Sin embargo, al ser válida en el territorio de las regiones citadas, supondrá un ahorro para aquellos ciudadanos que hoy en día están tramitando varias licencias para poder practicar la caza o la pesca en más de dos comunidades autónomas.

El INAGA además está trabajando en importantes cambios en la normativa y en sus aplicaciones informáticas, para permitir que los ciudadanos tramiten



sus licencias de forma mucho más sencilla a través de la página web, sin necesidad de identificación con certificado digital y abonando la tasa con tarjeta de crédito. Ello supondrá una medida importante de simplificación administrativa y ahorrará tiempo y costes a los ciudadanos.

Dado que es un requisito homologar las exigencias entre las diferentes regiones para poder implantar el sistema, una norma reglamentaria aragonesa regulará el examen para los nuevos cazadores, que deberán

superar tanto si pretenden obtener la licencia sólo aragonesa o la interautonómica. Este examen no se exigirá a quienes ya sean cazadores (se les considerará convalidado por tener experiencia en la caza) ni tampoco a los pescadores. Será un test muy sencillo, en el que el INAGA ya está trabajando, y se prevé que pueda rellenarse por Internet.

Cualquier ciudadano residente en España, sea cual sea su lugar de residencia, podrá obtener su licencia de caza o pesca en el INAGA con validez interautonómica en el territorio de Aragón y del resto de Comunidades Autónomas adheridas al sistema. De igual manera podrá obtener dicha licencia interautonómica en otra Comunidad, que será válida para cazar o pescar en Aragón.

Existirá una Base de Datos compartida entre las Comunidades Autónomas, y quienes estén inhabilitados por una sanción firme dispuesta por una Comunidad Autónoma, tampoco podrán ejercer la caza o la pesca en el resto de Comunidades.

Joaquín Guerrero

CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO

Segunda edición del curso "Gestión de residuos de envases"

48 personas han superado el Curso de especialización en Gestión Integral de Residuos de Envases, que en 2014 ha celebrado su segunda edición, impulsado por la Dirección General de Calidad Ambiental en el marco de los Convenios entre el Gobierno de Aragón y los Sistemas Integrados de Gestión, Ecoembes y Ecovidrio y organizado por el CIRCE (UZ).

TEXTO Y FOTOS: DIRECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Los residuos de envases ligeros, de papel y cartón y de vidrio, son fracciones muy importantes de los residuos generados, tanto los domésticos, como los industriales y comerciales. Son muchas las técnicas y los equipamientos necesarios para conseguir que este tipo de residuos sean reciclados una vez que son recogidos selectivamente. Al mismo tiempo, con el acto de depositar los residuos de envases en el contenedor adecuado, los ciudadanos intervienen decisivamente en el funcionamiento del modelo de gestión.

La Ley 22/2011, de Residuos y Suelos Contaminados, fija que antes de 2020, se deberá alcanzar un mínimo del 50%, la cantidad de residuos domésticos y comerciales destinados a la preparación para la reutilización y el reciclado de las fracciones de papel, metales, vidrio, plástico, biorresiduos u otras fracciones reciclables

Ante la creciente importancia de mejorar una gestión avanzada en residuos, la Dirección General de Calidad Ambiental promueve este curso, gratuito, de 50 horas, reconocido como propio por la Universidad de Zaragoza, y que no tiene equivalente en toda España. Está dirigido a profesionales del sector de la gestión de residuos a todos los niveles, así como a profesores o educadores, estudiantes universitarios o titulados que permita ampliar sus conocimientos en el sistema de gestión integral de los residuos de envases de papel-cartón, plástico, metales, briks y vidrio. En las dos ediciones celebradas, ha tenido una gran acogida, cubriéndose todas las plazas disponibles.

Gracias al curso, los alumnos pueden conocer los detalles del proceso de la recogida selectiva, los agentes implicados, la normativa reguladora y los aspectos tecnológicos y sociales que influyen en éste proceso, aspectos específicos y esenciales de los distintos tipos de envases que existen, así como los conceptos de Ecodiseño, Packaging o Sistema Integrado de Gestión (S.I.G) y el papel estos juegan para cumplir "la responsabilidad ampliada del productor". Se han realizado visitas a la planta de envases de Huesca, para conocer como se realiza la separación de envases ligeros, a FCC Ámbito sobre el vidrio recogido selectivamente, y a La Calle Indiscreta, Aula de medio ambiente urbano, donde se realizaron prácticas en acciones de educación y comunicación para el impulso de la recogida selectiva. Un aspecto muy importante de este curso es que ha sido impartido por 25 ponentes de alto perfil, de Aragón y de fuera de Aragón, que son hoy por hoy las personas con mejor grado de aproximación a estos conocimientos.

Con este curso la Dirección General de Calidad Ambiental, Ecoembes y Ecovidrio, con el apoyo del CIRCE, apuestan por destinar fondos de los convenios a formación en un sector que necesita de personas preparadas, para mejorar el funcionamiento de toda la cadena de valor y que los residuos de envases se conviertan en nueva materia prima.

Más información: Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental



CUIDAMOS NUESTRO ENTORNO**Semana Europea de la Prevención de Residuos 2014**

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente impulsa la Semana Europea de la Prevención de Residuos con una Jornada específica de Prevención Empresarial de Envases y diversas actividades de difusión y sensibilización.

Del 22 al 30 de Noviembre ha tenido lugar "La Semana Europea de la Prevención de Residuos (EWWR)"; es un proyecto de la CE que se celebra anualmente para fomentar la prevención y gestión sostenible de residuos. En esta semana, se realizan acciones en toda Europa organizadas por administraciones públicas, asociaciones, colegios, empresas, ONG etc...El hilo conductor elegido para 2014, es residuo de alimentos, bajo el lema "Parar el desperdicio alimentario", siendo el 22 de noviembre su día temático.

La Dirección General de Calidad Ambiental, ha realizado difusión de esta semana, animando a participar a través del envío de correos electrónicos, información en banners de aragon.es, en la web del Departamento, y colaboraciones webs con la Agencia Aragonesa de Seguridad Alimentaria y EducaAragón. Además, en La Calle Indiscreta, se han realizado diversas actividades programadas, centradas en la prevención de residuos: talleres, cuentacuentos, etc... Por último, 28 de Noviembre, se ha celebrado una 'Jornada Empresarial de Prevención de Residuos de Envases', con la colaboración de ECOEMBES y ANEABE y dirigida al sector empresarial.

Más información: Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

Verano y otoño en La Calle Indiscreta

Nuevas actividades de corte más lúdico se suman al programa educativo de siempre, para sensibilizar al público acerca de los problemas y las soluciones derivados de nuestro modelo de vida urbano.

El protagonista del verano ha sido el juego "Construyendo nuestra ciudad ideal", dirigido a colonias urbanas y ETL, juego que nos ayuda a conocer el significado de vivir en entornos urbanos sostenibles y lo que podemos hacer para alcanzarlo. En septiembre, se celebró la Semana Europea de la Movilidad con la exposición "Tu ciudad, tu elección", el curso Seguridad activa en bicicleta y en Huesca hemos estado con la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón con el taller "El viajero consciente".

Un nuevo árbol hecho de cartón nos acompaña, donde las cajas colgadas representan a pájaros que inician el vuelo. Menos residuos, más vida. Durante la Semana Europea de Prevención de Residuos se han realizado talleres infantiles y de adultos basados en la reutilización, o el taller "La cocina sin residuos", incidiendo en la prevención del desperdicio alimentario. Además la exposición Criaturas, exhibe piezas realizadas a partir de herramientas viejas y materiales de desecho. En noviembre la IV edición del Taller Recycled Planet Films, un curso-taller de producción de cortos, ha tenido como tema el desperdicio alimentario y un nuevo Video de recogida selectiva de envases, nos acercan a uno de los principios de la economía circular.

Más información: Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental



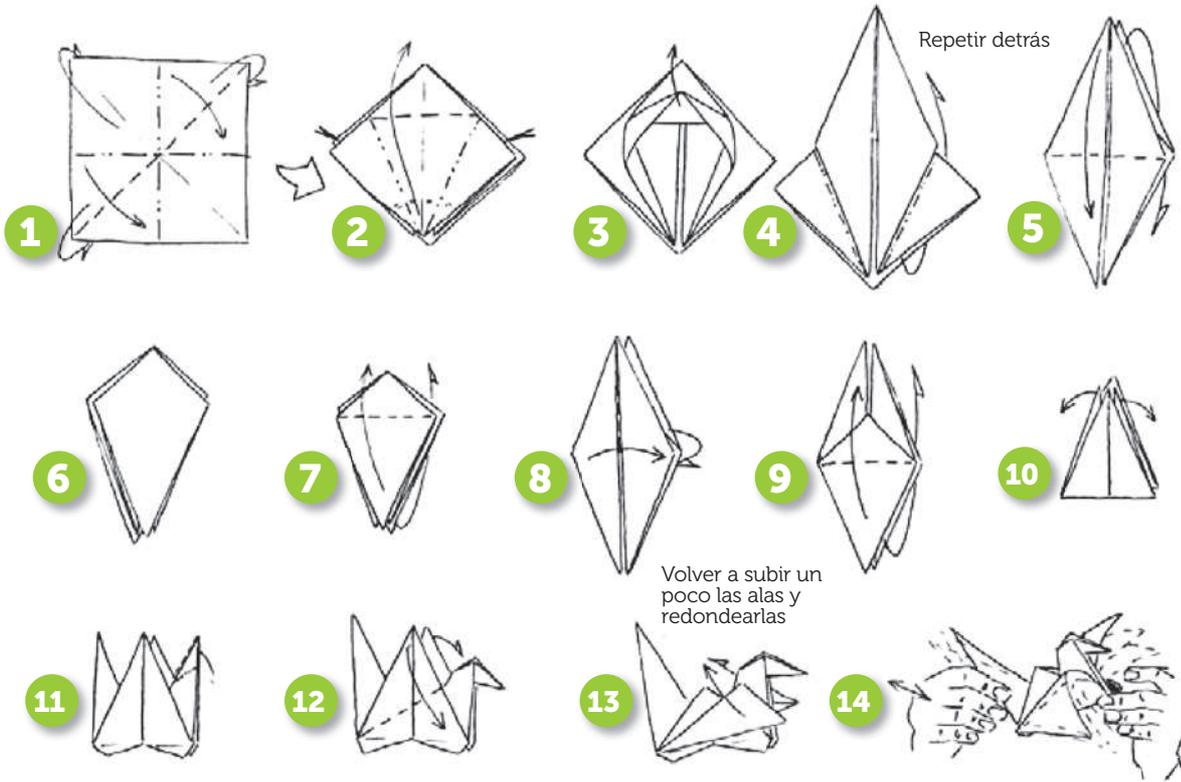
En este semestre los residuos han sido nuestros protagonistas.

Hoy podemos hacer una grulla de papel

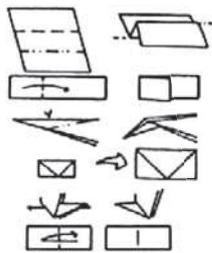
TEXTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL, SARGA. ILUSTRACIÓN: SANTIAGO OSÁCAR.
FOTOGRAFÍA: EDUARDO VIÑUALES.

Os proponemos que hagáis una grulla de papel. A continuación os damos las indicaciones de cómo debes hacerla.

Antes de empezar, puedes escribir un deseo de paz para el Mundo.



- Plegado en valle
- Plegado en montaña
- Plegado hacia delante
- Hundir
- Agrandado el dibujo
- Dirección
- Plegar y desplegar



¿Por qué pensar en grullas?

Os vamos a contar una bonita historia, que es real.

Sadako Sasaki fue una joven que vivió en la ciudad de Hiroshima (Japón).

El 6 de agosto de 1945, en plena II Guerra Mundial, cuando sólo tenía dos años, se produjo un bombardeo nuclear sobre su ciudad. Como ves fue hace mucho tiempo, pero seguro que te suena. Bueno, pues cuando

Sadako tuvo 11 años, fue diagnosticada de una leucemia conocida como "enfermedad de la bomba A". Su mejor amiga, para animarla, le recordó una vieja leyenda sobre alguien que realizó 1.000 grullas de papel y por ello los dioses le concedieron un deseo. Para los japoneses las grullas son símbolo de paz y de salud. A pesar de los esfuerzos de Sadako y de su amiga, la enfermedad la venció.

Murió después de haber elaborado 644 grullas de papel.

En 1958, se construyó en Hiroshima el Parque de la Paz. Para reconocer el esfuerzo de Sadako, se colocó su estatua sosteniendo en sus manos una grulla dorada que representa la grulla que le regaló su mejor amiga. En la base de la estatua hay escrita una frase: "Este es nuestro grito, esta es nuestra plegaria, paz en el Mundo".

Cada año este monumento recibe miles y miles de grullas de papel de colores elaboradas por niños de todo el mundo pidiendo deseos del paz en el Mundo.

UNA VUELTA AL MUNDO



UN PEQUEÑO GRAN FOTÓGRAFO TUROLENSE, PREMIADO EN LOS WILDLIFE PHOTOGRAPHER OF THE YEAR

TEXTO: REDACCIÓN SURCOS AL NATURAL

Carlos Pérez, de 9 años, se convierte, con su fotografía "Alacrán al sol", en el vencedor más joven de este certamen de fotografía medioambiental.

El calamochino Carlos Pérez se ha convertido en uno de los fotógrafos de naturaleza más famosos de Aragón y del plano internacional. No por su maestría con la cámara, algo evidente viendo su fotografía ganador, sino también porque se trata de un niño de apenas 10 años ganador de los Wildlife Photographer of the Year (WPY) con su toma 'Alacrán al sol', capturada en Torralba de Sisonés.

Se trata de uno de los concursos de fotografía más relevantes del mundo organizado por el Museo de Historia Natural de Londres y la revista Wildlife Magazine de la BBC.

UNA DELEGACIÓN CHINA VISITA EL INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA PARA APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS ARAGONESAS EN ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS



Una delegación de la provincia china de Zhejiang ha visitado el Instituto Aragonés del Agua para aprender de la experiencia aragonesa en gestión del agua, en concreto en materia de abastecimiento y depuración de aguas.

La provincia de Zhejiang, situada en el Sudeste de China y concretamente lindando con el Sur de Hong Kong, es conocida por su riqueza medioambiental, siendo abundantes sus recursos en bambú y agua.

Con objeto de mejorar la gestión hídrica en la provincia y asegurar sus valores medioambientales, la agencia de protección medioambiental Hozhou tenía un gran interés en conocer las experiencias de Aragón en gestión de agua, las cuales han sido reconocidas internacionalmente en varias ocasiones.



APORTE DE ALIMENTO PARA EL QUEBRANTAHUESOS DENTRO DE UN PROGRAMA LIFE+ DE LA UE

TEXTO Y FOTOS: JUAN ANTONIO GIL.

Programa de alimentación suplementaria de parejas de Quebrantahuesos en el Pirineo aragonés con fondos de Europa

Durante 2014 se aportan 1600 kg. de alimento a 15 parejas de Quebrantahuesos en el Pirineo aragonés

La disponibilidad de alimento en un territorio puede influir en la condición física de las especies animales silvestres durante la prepuesta de los huevos y en su capacidad reproductiva. Por lo tanto, los territorios con abundante alimento tienen ejemplares en mejor estado fisiológico, lo que les permite afrontar mejor el periodo reproductor. Esto es importante si hablamos de animales en peligro de extinción como el quebrantahuesos.

Durante la temporada 2014 se realizó un programa de alimentación suplementaria a quince parejas de quebrantahuesos en el Pirineo aragonés, dentro de las acciones que cofinancia el Gobierno de Aragón en el proyecto LIFE+Quebrantahuesos (2013-2018) y que desarrolla la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

Se realizaron un total de 108 aportes de alimento (1.611 Kg.) y de 56 Kg. de lana, realizando puesta 9 de las 15 parejas alimentadas.

En una de las parejas donde se realizó la puesta se rescataron dos huevos, que fueron incubados en el Centro de Cría y Rescate de Quebrantahuesos de Zaragoza, y de donde posteriormente nacieron los pollos "Gueña" y "Chloe", que se liberaron en el mes de julio de 2014 en el Parque Nacional de los Picos de Europa.



Los Pinares de Rodeno de la Sierra de Albarracín

En Teruel, cuando se habla del Rodeno casi siempre se alude a ese paisaje de rocas y bosques singulares de la sierra de Albarracín donde también concurren altos valores culturales a través de pinturas rupestres... y que le han hecho a este espacio natural de ser merecedor de una protección muy especial.

TEXTO Y FOTOS: EDUARDO VIÑUALES COBOS, DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

El rodeno son dos cosas en una: por un lado es una roca de arenisca roja con más de 200 millones de años que la erosión ha moldeado, dando lugar a caprichosas formas geológicas que se conocen como "turriculares"; y por otro es también el nombre popular que recibe al sur de Teruel el pino resinero o marítimo (*Pinus pinaster*), de donde hasta no hace muchas décadas aún se obtenía resina con ayuda de un hacha, una grapa –o placa de hojalata– y una maceta de barro.

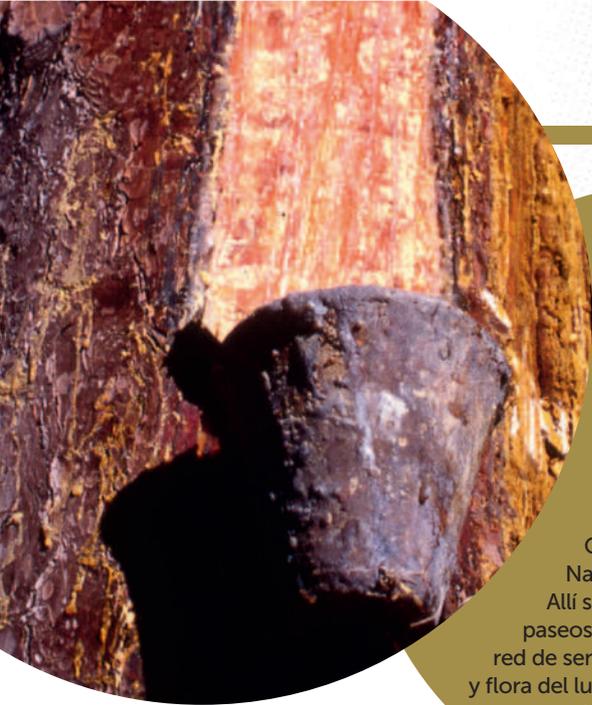
En la sierra de Albarracín concurren ambos dos: rocas rodenas y pinos rodenos. Y el conjunto, una vez más, es magnífico. Por que además del contenido básico y primordial – compuesto por esas piedras de color

vino y verdes coníferas– uno pronto descubre el adobo especial que conforma el resto de valores naturales y culturales propios de esta porción geográfica turolense situada en el corazón de los Montes Universales.

Es decir, por una parte existe una rica multiplicidad de formas de vida que va desde raras mariposas endémicas hasta los propios bosques de pinos – silvestre, rodano y negral o salgareño–, sabinas, melojos y otras caducifolias –arce, temblón, chopo, sauce, avellano, serbal–, pasando por vertebrados como el gato montés, el halcón peregrino, el mosquitero papiallbo, o plantas como la estepa y la gayuba, además distintas clases de orquídeas. Y por otra parte, una magnífica muestra histórico-

artística en los abrigos rupestres donde aparece el arte prehistórico: pinturas de figuras estilizadas, toros, caballos y escenas de caza. Sin olvidar yacimientos arqueológicos de otras épocas: celtíberos, islámicos o medievales.

Todo ello, y mucho más, está dentro de este Paisaje Protegido que hay que conocer, y donde es preciso pasear, contemplar con detalle, escuchar y sentir los latidos de la Naturaleza. El sendero GR 10 une las localidades de Albarracín y Bezas, pasando por el Mirador del Puerto, desde donde se disfruta de una bella panorámica de estos pinares.



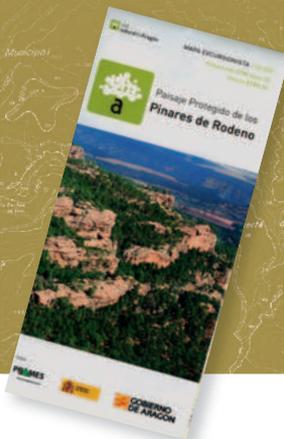
EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CASA DORNAQUE

En una antigua casa forestal, en la Casa Dornaque de Albarracín, se localiza uno de los mejores Centros de Interpretación de la Naturaleza que hay en todo Aragón. Allí se ofrece información de los paseos por el Paisaje Protegido, de la red de senderos marcados, de la fauna y flora del lugar, así como de ciertos aprovechamientos tradicionales como es la extracción de la resina.



UN NUEVO MAPA 1:25.000

Este mapa recién salido de imprenta, realizado por el Gobierno de Aragón con la colaboración editorial de Prames, ofrece todo tipo de detalles sobre el relieve natural, los senderos como de pequeño y gran recorrido, y a cerca de los itinerarios señalizados dentro del Paisaje Protegido para así conocer lugares tan interesantes como son la laguna de Bezas, el área recreativa del Navazo o los abrigos rupestres de las Olivanas.



GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN

Nuevos requisitos de información alimentaria facilitada al consumidor

A partir del próximo 13 de diciembre son aplicables los nuevos requisitos de información alimentaria facilitada al consumidor introducidos por el Reglamento (UE) nº 1169/2011. Esta nueva normativa, además de compleja, plantea importantes cambios y retos para los operadores alimentarios y para las autoridades encargadas del control oficial.

TEXTO: PATRICIA MIÑANA AMADA, AGENCIA ARAGONESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Al consumidor cada vez le preocupa más la composición, el origen y las cualidades nutricionales de los alimentos. Por este motivo, la UE ha unificado la legislación existente hasta ahora en esta materia (etiquetado general y etiquetado nutricional) en un sólo reglamento, el Reglamento (UE) nº 1169/2011.

El principal propósito de la norma es informar al consumidor de manera más clara y directa y ofrecerle una base para que elija, con conocimiento de causa, los alimentos que

consume, así como tomar decisiones que se adapten a sus necesidades dietéticas individuales.

Algunas de las novedades que introduce el reglamento son las siguientes:

Etiquetas

Las etiquetas de los alimentos deben ser claras, comprensibles y legibles. Una información ilegible sobre un producto es una de las principales causas de descontento de los consumidores. Por ello, se establece un tamaño mínimo de letra de 1,2 mm para los envases de más de 80 cm² y de 0,9 mm para envases de tamaño inferior.

También hay que tener en cuenta que hay envases más pequeños. Por eso, cuando éste sea menor de 25 cm², la información nutricional no será obligatoria y si es más pequeño de 10 cm², no es necesario incorporar ni la información nutricional, ni la lista de ingredientes. No obstante, el nombre del alimento, la presencia de posibles alérgenos, la cantidad neta y la fecha de duración mínima se deberán indicar siempre, independientemente del tamaño del paquete.

Las etiquetas de los alimentos deben ser claras, comprensibles y legibles. Una información ilegible sobre un producto es una de las principales causas de descontento de los consumidores, por ello se establece un tamaño mínimo de letra.

Alérgenos

Determinados ingredientes o sustancias pueden provocar alergias o intolerancias en algunas personas, representando un riesgo para su salud. Por tanto, a partir de ahora, los posibles alérgenos deberán destacarse en la lista de ingredientes mediante una tipografía distinta (color distinto, otro tipo de letra, marcado en negrita etc) Si no hay lista de ingredientes,



Sustancias que causan alergias o intolerancias cuya mención es obligatoria (Anexo II del Reglamento 1169/2011)

- Cereales que contienen gluten
- Crustáceos y moluscos
- Pescados
- Cacahuetes
- Soja
- Leche y derivados
- Frutos de cáscara (almendras, nueces...)
- Apio
- Mostaza
- Sésamo
- Dióxido de azufre y sulfitos
- Altramuces

debe incluirse la mención "contiene", seguida de la sustancia alergénica.

Considerando además, que existen indicios de que la mayoría de los incidentes de alergias alimentarias tienen su origen en alimentos no envasados, se hace obligatorio también indicar los alérgenos en productos a granel o no envasados que se vendan al consumidor final.

Información nutricional obligatoria (a partir de 13 de diciembre de 2016)

La información nutricional de un alimento hace referencia a su valor energético y a la presencia de determinados nutrientes en los alimentos. Los elementos a declarar de forma obligatoria (y en el mismo campo visual) son: valor energético, grasas saturadas, hidratos de carbono, azúcares, proteínas y la sal. Por razones de comparabilidad de los productos en envases de distintos tamaños, resulta conveniente mantener la obligación de declarar valores nutricionales por 100g o por 100ml, y si procede, permitir indicaciones complementarias referidas a porciones de otros tamaños.

Se exige de esta obligación a determinados tipos de alimentos, como productos sin transformar que incluyen un solo ingrediente, infusiones, café, agua, alimentos en envases pequeños y alimentos directamente suministrados por el fabricante en pequeñas cantidades al consumidor final o a establecimientos minoristas locales que abastecen directamente al consumidor final.



País de origen

Otra modificación destacable es la extensión de la obligatoriedad de indicar el país de origen en el etiquetado (hasta ahora sólo obligatorio para carne fresca de vacuno, frutas, verduras, miel, aceite de oliva y en los casos en los que no hacerlo pueda suponer un engaño al consumidor). A partir de ahora también lo será para la carne fresca de cerdo, ovino, caprino y aves de corral.

Aceites o grasas vegetales

Hasta ahora sólo se debía indicar si la procedencia de las grasas era vegetal, animal o si eran grasas hidrogenadas. Con el nuevo reglamento, se obliga a detallar qué tipo de aceite vegetal contiene: si es de girasol, palma, oliva etc

Fechas de congelación. Descongelación.

Será obligatorio indicar la fecha de congelación en carne, productos de pesca no transformados y productos cárnicos. Cuando un producto se haya descongelado, se deberá informar al respecto al consumidor final.

Adaptarse a todas estas indicaciones que marca la nueva normativa requiere por parte de las diferentes empresas un esfuerzo considerable. Por eso, el reglamento (publicado en 2011) establecía periodos de transición suficientemente amplios, siendo aplicable a partir del 13 de diciembre de 2014, excepto en lo relativo al etiquetado nutricional obligatorio, que será aplicable a partir del 13 de diciembre de 2016.

GASTRONOMÍA Y ALIMENTACIÓN

Cultura azafranera, mucho más que recolección y esbrine

Azafrán es sinónimo de identidad rural. El hecho de que solo la provincia de Teruel se convirtiera años atrás en la productora del 25% del azafrán nacional es algo que deja huella en las casas y tradiciones de sus pueblos. Especialmente en la comarca del Jiloca, en donde, ya de madrugada, las calles se llenaban de carretas, esbrinadoras y, cómo no, familias enteras y amigos que, durante el periodo de recolección, compartían falta de sueño y duro trabajo, pero también charlas y bailes.

TEXTO: CONCEPCIÓN GIL, SARGA. FOTOS: FOTOTECA DEL XILOCA Y MUSEO DEL AZAFRÁN

"A la entrada a Monreal lo primero que se ve son las ventanas abiertas y las camas sin hacer". Esta curiosa frase resultaba muy descriptiva para hacernos idea de la gran dedicación azafranera de las gentes del Jiloca en la recolección de la flor, cuando esta comarca aglutinaba cerca de 1.000 hectáreas de cultivo.

Y es que todo el proceso de recolección era sinónimo de duro tajo, pero también de pueblos alegres y relaciones económicas con las que obtener dinero extra para cubrir costes excepcionales como casar a unos hijos, pagar deudas o comprar maquinaria.

A quien madruga...

Seis de la mañana. A esas horas el ruido de carretillas en dirección a la "pieza" (parcela) era constante. El madrugón se debía a que la flor del azafrán brota al amanecer y se va abriendo conforme avanza la mañana. Por eso es mejor recogerla temprano, puesto que es mucho más fácil la recolección.

Por lo general se trataba de un trabajo familiar, muy asociado a la mujer, por la delicadeza que se precisaba para no dañar la brin (hebra del

UN PRODUCTO ACTUAL DE LUJO ASOCIADO AL AHORRO

El azafrán era un producto ahorro ya que no suponía la fuente principal de ingresos. Ese era papel de los campos de cereal. La venta era realizada por los hombres y se trataba de un producto que se vendía discretamente por la noche. Primero, por evitar robos, y segundo, porque se asociaba a situaciones vergonzosas de necesidad económica, especialmente si la venta se realizaba en el mismo periodo de recolección.



azafrán). Tras su recolección, al llegar a casa, por lo general al mediodía, las flores se extendían en capas finas sobre sacos, lonas o en el suelo para que se ocrearan.

Las tardes eran tardes de esbrine (desbrinar: quitar los estigmas a la flor del azafrán). Aquí resultaba indispensable la figura de la esbrinadora. Por lo general se trataba de adolescentes que, a cambio de hospedaje, un sueldo o una pequeña parte del azafrán recolectado, apoyaban a las familias en esta delicada tarea, trabajando con las mismas hasta altas horas de la madrugada.

Por supuesto, también aportaban nuevos aires de juventud en el pueblo, lo que daba pie a celebrar fiestas

en su honor con las que nació alguna que otra nueva pareja en las villas.

La luz escaseaba, así que las protagonistas en las casas eran las velas y candelabros hasta que finalmente llegó la luz en la década de los 50. Sería en ese momento cuando surgió la figura del "lucero", vigilante contratado por las líneas eléctricas para controlar el consumo eléctrico en las casas. Y es que se exigían bombillas de una potencia concreta para no superar el consumo permitido. Sin embargo, en periodo de esbrine todo valía, y surgieron mercados clandestinos de bombillas de mayor potencia aún a riesgo de ser "cazados" por el lucero.

EL RESURGIR DEL AZAFRÁN

Actualmente la cantidad de hectáreas de azafrán en Teruel es residual. Ello se debe a las condiciones de trabajo (manual y con escasa mecanización), las oscilaciones en el mercado y la competencia en determinadas ocasiones desleal (ej: azafrán importado vendido como español).

Sin embargo, un grupo de agricultores han creado AZAJI, asociación de fomento de este cultivo en la provincia, trabaja por hacerlo resurgir. De momento se han dado pequeños pasos con la colaboración de otras administraciones públicas en ámbitos como la promoción, la subvención en compra de bulbos, o la investigación dirigida a la calidad y la inclusión de técnicas más mecanizadas. Y es que a este cultivo no se le quiere sólo como actividad económica, sino como fruto de una cultura de los pueblos turolenses.

Fuente: "La cultura del azafrán en la zona de Monreal del Campo" (Mercedes Rubio Martín, 2007)



Arbolapp, una aplicación para ayudarnos a identificar árboles silvestres

Arbolapp es una aplicación gratuita basada en la investigación del Real Jardín Botánico del CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) que nos ayudará a identificar los árboles silvestres de la Península Ibérica y las Islas Baleares.

Dicha aplicación móvil incluye un catálogo de 118 especies, su mapa de distribución, una breve descripción y fotografías para ayudar a identificarlas.

Una vez descargada no precisa conexión a internet para su consulta, por lo que resulta idónea para excursiones en la naturaleza, o simplemente conocer los árboles de nuestro entorno. Es por ello que se trata de una aplicación al alcance de todos, con un lenguaje sencillo y asequible a los no especialistas de la materia, aunque no por ello falto de rigor científico.



Curiosidades



Drones en la agricultura, de ciencia ficción a realidad

Riegos del Alto Aragón presentó en sus jornadas técnicas la experiencia y posibilidades de los drones en agricultura. Se trata de unas unidades aéreas no tripuladas que pueden contar con cámaras y programas con múltiples utilidades.

Entre ellas cabe destacar el hecho de que estas "naves" pueden tomar imágenes y cartografías sobre las producciones y realizar termografías aéreas para decidir el riego a realizar, consiguiendo información precisa del estado de las plantas y sus necesidades de agua. Sin embargo, sus cualidades van mucho más allá, ya que pueden incorporar sistemas de guiado de ganado y fumigar campos.

¿Guarnición de bimi o patatas?

Seguramente no sabrá qué decir por el desconocimiento de lo que es bimi, aunque esté atento porque aspira a convertirse en una nueva guarnición hortelana en nuestros platos.

Se trata de una verdura de invierno muy similar al brócoli, aunque su tallo es más similar a un espárrago triguero. Se puede consumir en crudo en ensaladas, asarlo, hervirlo, saltearlo, prepararlo en tempura... O sencillamente al vapor, dejándolo al dente y luego sazonándolo.

En todos los casos, tan solo hay que poner una condición a la hora de trabajarlo: hacerlo apenas unos minutos para que mantenga su textura y sus valores nutritivos intactos.

En Aragón ya contamos con agricultores dedicados a este nuevo producto, y ya son varios los restaurantes que lo utilizan como complemento ornamental y nutricional en sus platos.



El pueblo más alto de España no está en los Pirineos, sino en Valdelinares (Teruel)

El río Gállego se llama así porque históricamente nos marcaba el camino hacia la Galia (Francia)

Décadas atrás, cuando estaba prohibido trabajar en domingo, la Guardia Civil hacía la vista gorda y dejaba recolectar azafrán siendo conscientes de su importancia para las familias de pueblos turolenses

El Departamento responde

Puede enviarnos su consulta a ma@aragon.es y agricultura@aragon.es



” Hola, soy estudiante de la Universidad Autónoma de Barcelona, y estoy realizando un trabajo sobre el cangrejo autóctono de río. Me gustaría saber cuál es el estado actual de su plan de recuperación, si todavía está vigente y hasta cuándo.

Efectivamente el Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común, *Austropotamobius pallipes*, y se aprueba el Plan de Recuperación, sigue vigente, y desde el Servicio de Biodiversidad continuamos promoviendo el desarrollo de las acciones en el contenidas, especialmente en las provincias de Teruel y Zaragoza donde se concentra el grueso de la población aragonesa. Los recortes económicos motivados por la situación económica han obligado a ajustar objetivos, pero el trabajo sigue desarrollándose.



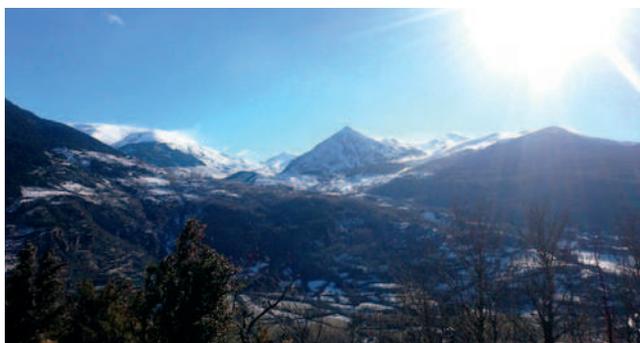
” Quería realizar una consulta para conocer en que normativa medio ambiental se especifica la distancia que ha de existir entre una edificación y un campo donde se depositan residuo ganaderos de estiércol, así como que cantidad de este tipo de residuos se pueden depositar.

En relación a su consulta le informamos que el Decreto 94/2009 "Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas" en el anexo XI, punto 2 "Instalaciones para la gestión de estiércol" se establecen las condiciones de estercoleros y fosas de cadáveres y en el punto 2.2.j indica lo siguiente:

- *j) Sin perjuicio de lo establecido en la letra a), podrá permitirse el depósito temporal de estiércoles sólidos en las zonas aledañas a las fincas donde se vaya a aplicar, en cantidades acordes con la superficie de dichas fincas, siempre que se eviten las escorrentías de lixiviados y el desbordamiento de estiércol a cauces de agua, desagües o redes de riego y se respeten las distancias indicadas en el Anexo XII.2.3.a). Estos depósitos temporales no se contabilizarán como capacidad de almacenamiento de la explotación ganadera.*
- El citado Anexo XII.2.3.a, establece que está prohibida la aplicación de estiércoles a una distancia menor de **100 metros de edificios, salvo granjas o almacenes agrícolas.**

Instantes y paisajes

Te proponemos que colabores con nosotros en esta sección. Para ello mándanos por correo electrónico tu fotografía preferida sobre temática agraria, rural y ambiental con tu nombre, el momento fotografiado y lo que dicha imagen te transmite. Ten por seguro que la publicaremos para hacer que todos los lectores la disfruten. Correo electrónico: surcosalnatural@sarga.es



JAIME URUEN

Un rincón de cielo nevado

Me apasiona el esquí, pero todavía no había llegado el momento, así que qué mejor plan que un recorrido fotográfico por la zona. Esta imagen está hecha desde el Camino de los Tres Barrancos. La foto abarca todas las pistas de Cerler desde Basibé hasta Rincón del Cielo.



FELISA MARTÍN

Llega el frío a Ordesa

Diciembre en Ordesa puede ser muy duro incluso para un visitante ilusionado con disfrutar el parque. Sobre todo si el día viene acompañado de cierzo, ya que puede dejarnos igual de petrificados que estos chupones de hielo que nos encontramos de camino a la cola de caballo. Llegar llegamos, eso sí, como polos...pero mereció la pena.

ARAGÓN, en tu mano.

Descubre Aragón desde
otro punto de vista.

Haz Check In Aragón.



ARAGÓN

Descarga la aplicación en tu dispositivo portátil para informarte de los puntos turísticos que visitar. **Haz más turismo**, aprovecha Check In Aragón para encontrar otros enclaves de interés: la aplicación te muestra la distancia y cual es la mejor forma para llegar.

**Una nueva forma de hacer turismo,
una nueva forma de conocer Aragón.**

Descárgala en...



alimentos de Aragón

con buena cara



aragonalimentos.es